

**TRABAJO SOCIAL, EXPRESIÓN DE RESPETO A LA INTEGRALIDAD
EDUCATIVA EN LA CORPPORACIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y
EMPRESARIAL DE COLOMBIA**

ELIANE LIZETH LÓPEZ PORTILLA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2011

**TRABAJO SOCIAL, EXPRESIÓN DE RESPETO A LA INTEGRALIDAD
EDUCATIVA EN LA CORPORACIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y EMPRESARIAL
DE COLOMBIA**

ELIANE LIZETH LÓPEZ PORTILLA

**Trabajo de Grado para optar el título de
Trabajadora Social**

Directora

**SANDRA MILENA RINCÓN REMOLINA
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2011**

DEDICATORIA

A Dios, por ser mi guía y fortaleza, por brindarme sabiduría y por enseñarme a tener fe.

A mis padres, Elizabeth y Francisco, quienes son la razón de mi vida, por brindarme todo su amor y su apoyo incondicional. A ellos les debo todos mis triunfos.

A mis hermanos, Laura y Francisco, por ser el motor de lucha para tener un mejor futuro.

A mi tía Rosalba, por brindarme su apoyo y cariño, haciendo más llevaderos estos años lejos de mi hogar.

A mi nona Rosa, por cuidarme y apoyarme siempre.

A Oto, por comprenderme y apoyarme en esta etapa, quien con su cariño y paciencia me enseñó a ser mejor persona.

Y a mis mejores amigas, Sandra, Laura, Diana, Kelly y Cindy, por su alegría, apoyo, escucha y colaboración en estos años.

AGRADECIMIENTOS

Profesora Sandra Milena Rincón Remolina, gracias por su colaboración, apoyo y dedicación; por hacer mas enriquecedor mi proceso de prácticas, por escucharme, comprenderme y sobre todo por transmitirme los conocimiento que hoy hacen posible que sea una mejor profesional y un mejor ser humano.

A mis amigas, por la compañía y la colaboración durante esta etapa y,

A la Universidad Industrial de Santander, por brindarme un espacio de conocimiento y crecimiento permanente.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. MARCO REFERENCIAL	18
1.1. MARCO TEÓRICO	18
1.1.1. Desarrollo Humano.	18
1.1.2. Teoría De Bienestar Social	23
1.1.3. Concepción de la Educación Liberadora de Paulo Freire	26
1.2. MARCO CONCEPTUAL	30
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	33
2.1. CONTEXTO LEGAL INTERNACIONAL	33
2.1.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos	33
2.1.2. Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)	33
2.1.3. Declaración Mundial Sobre Educación para Todos	34
2.2. CONTEXTO LEGAL NACIONAL	35
2.2.1. Constitución Política de Colombia	35
2.2.2. Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).	35
2.2.3. Ley 1014 de 2006	37
2.2.4. Decreto 3011 de 2007	37
2.2.5. Revolución Educativa	40
3. CORPORACIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA	42
3.1. LEGISLACIÓN QUE REGLAMENTA SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	42
3.1.1. Decreto 114 de 1996	42

3.2. LA CORPORACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL	44
3.2.1. Objeto Social	44
3.2.2. Estructura demográfica de la empresa	44
3.2.3. Modelo de Planeación	44
3.2.4. Organigrama	46
3.2.5. Productos y Servicios	46
3.2.6. La comunidad educativa	47
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	50
4.1. PROPUESTA DEL DIAGNOSTICO	50
4.2. METODOLOGÍA	50
4.3. DIAGNÓSTICO	52
4.4. JUSTIFICACIÓN	56
4.5. OBJETIVOS	57
4.5.1. Objetivo General.	57
4.5.2. Objetivos Específicos.	57
4.6. PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN	58
4.7. DISEÑO METODOLÓGICO	59
5. EJECUCIÓN	61
5.1. PROGRAMA HIGEA	61
5.1.1. Evaluación del proceso.	68
5.2. PROGRAMA ALTER-ARTE RECREANDO	69
5.2.1. Evaluación del proceso.	72
5.3. PROGRAMA CAMINO	74
5.3.1. Evaluación del proceso.	76
6. EVALUACIÓN	78
7. UNA MIRADA A LA INTEGRALIDAD EDUCATIVA	81
8. ROL DE LA TRABAJADORA SOCIAL	87
9. CONCLUSIONES	89

10. RECOMENDACIONES	91
BIBLIOGRAFÍA	92
ANEXOS	95

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Comunidad Educativa.	31
Figura 2. Organigrama CORPOTECC.	46

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Sesiones del Programa HIGEA	60
Tabla 2. Actividades del Programa ALTER-ARTE RECREANDO	60
Tabla 3. Sesiones del Programa CAMINO	60
Tabla 4. Planeación del PROGRAMA HIGEA desde el área de la salud de Bienestar Estudiantil de CORPOTECC.	61
Tabla 5. Planeación del PROGRAMA ALTER-ARTE RECREANDO desde el área de recreación y deporte de Bienestar Estudiantil de CORPOTECC.	70
Tabla 6. Planeación del PROGRAMA CAMINO desde el área de orientación al estudiante de Bienestar Estudiantil de CORPOTECC.	74

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. GUÍA DE REGISTRO DE LA OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	95
ANEXO B. DIBUJO DEL DIAGNÓSTICO	96
ANEXO C. ACTA DE LA BRIGADA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	98
ANEXO D. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA BRIGADA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	99
ANEXO E. ACTA DE LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA	100
ANEXO F. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA.	101
ANEXO G. ACTA DE LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DEL CÁNCER DE TESTÍCULO	102
ANEXO H. ACTA DE LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL PROYECTO DE VIDA	103
ANEXO I. ACTA DE LA CONFERENCIA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y AUTOCAUIDADO	104
ANEXO J. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CONFERENCIA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y AUTOCAUIDADO	105
ANEXO K. ACTA DE LA CONFERENCIA DE HÁBITOS ALIMENTICIOS	106
ANEXO L. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL CAMPEONATO DEPORTIVO	107
ANEXO M. ACTA DEL TALLER DE AUTOCAUIDADO	109
ANEXO N. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL TALLER DE AUTOCAUIDADO	110

ANEXO O. ACTA DEL TALLER DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	111
ANEXO P. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL TALLER DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	112
ANEXO Q. ACTAS DE LOS CINES-FOROS	113
ANEXO R. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS CINES-FOROS	115

RESUMEN

TITULO: TRABAJO SOCIAL, EXPRESIÓN DE RESPETO A LA INTEGRALIDAD EDUCATIVA EN LA CORPORACIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA.*

AUTOR: ELIANE LIZETH LÓPEZ PORTILLA**

PALABRAS CLAVES: EDUCACIÓN, DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN LIBERADORA, DESARROLLO HUMANO.

RESUMEN:

Trabajo Social en el área de educación tiene un sinnúmero de situaciones donde a través de su intervención puede mejorar o potenciar dicho proceso, es el caso de la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia, población objeto de la intervención, ya que desde la dependencia de Bienestar Estudiantil se gestaron procesos dirigidos a la salud sexual y reproductiva, el deporte, la recreación y la orientación vocacional.

Esto se logró a través de programas dirigidos al desarrollo integral de la comunidad educativa siendo el reconocimiento de los estudiantes como sujetos activos del proceso educativo el factor fundamental de las acciones desarrolladas, bajo un proceso participativo, democrático y propositivo.

Estrategias como los talleres, conferencias, cine-foros, jornadas de sensibilización, actividades lúdico-recreativas fueron de vital importancia para los resultados obtenidos ya que se constituyeron en espacios alternativos y participativos, generando valores agregados a los propuestos. Otro de los objetivos del proyecto estaba dirigido al aumento del sentido de pertenencia, la cohesión grupal y la membresía, mediante acciones que promovieran la interacción fuera del desarrollo de clases.

En conclusión, se desarrollaron programas dirigidos al desarrollo integral de la comunidad educativa, priorizando las necesidades manifestadas por los estudiantes, por medio de procesos participativos y acordes con las metodologías aprendidas desde la academia, asumiendo la responsabilidad social que se le plantea a la profesión, contribuyendo en el mismo sentido a perfilar y posicionar el Trabajo Social en el área como un profesional necesario.

*Proyecto de Grado.

**Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social, Directora Sandra Milena Rincón Remolina.

SUMMARY

TITLE: SOCIAL WORK, EXPRESSION OF RESPECT TO THE LEARNING INTEGRITY IN THE EDUCATIONAL TECHNICAL CORPORATION AND MANAGEMENT OF COLOMBIA.*

AUTHOR: ELIANE LIZETH LÓPEZ PORTILLA.**

KEY WORDS: Education, integral development, liberating education, human development.

DESCRIPTION:

Social work education in the area has a number of situations where, through its intervention can improve or enhance this process, the Corporation for Technical Education and Management of Colombia, population targeted by the intervention, as from the dependence Student Welfare processes were generated targeting the sexual and reproductive health, sport, recreation and vocational guidance.

This was achieved through programs aimed at comprehensive development of the educational community to be the recognition of students as active participants in the educational process, the fundamental factor of the actions developed under a participatory, democratic and forward looking. Strategies such as workshops, lectures, film forums, awareness workshops, recreational and leisure activities were critical to the results obtained and which were formed in alternative and participatory, generating added value to those proposed. Another objective of the project was aimed at increasing the sense of belonging, group cohesion and membership, through actions that promote interaction outside the class development.

In conclusion, we developed programs aimed at comprehensive development of the educational community, prioritizing the needs expressed by students, through participatory and consistent with the methodologies learned from the academy, taking on social responsibility arises for the profession, contributing in the same direction to shape and position social work in the area as a professional need.

*Graduation Project

**Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Sandra Milena Rincón Remolina.

INTRODUCCIÓN

La ley 115 de 1994 señala que la Educación cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad, donde el objetivo primordial es el desarrollo integral de los educandos mediante acciones encaminadas a formar una persona responsable, autónoma y solidaria, por lo tanto, en el proceso educativo se da una situación permanente de construcción social.

Sin embargo, el educando es tratado como un receptor de información y productor de buenas calificaciones para elevar la calidad de las Instituciones Educativas, sin tener en cuenta las diferentes necesidades, intereses y el entorno que lo rodea. Es allí donde el Trabajo Social promueve el cambio social mediante el ejercicio de los derechos, la potenciación de las habilidades y conocimientos, propendiendo por una mejor calidad de vida a nivel individual y grupal.

Lo anterior, permite comprender que el proceso de enseñanza-aprendizaje no es una relación unilateral donde se ofrecen conocimientos, normas, valores y actitudes, si no una acción recíproca. Dentro de este planteamiento, las instituciones educativas no sólo son agentes de la reproducción social y cultural sino también potenciales agentes de transformación de la sociedad, siendo el Trabajo Social el mediador y eslabón de esta cadena.

El presente proyecto se desarrolla dentro de la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia, sede Bucaramanga, la cual, es una institución de formación técnica y de bachillerato por ciclos, siendo el propósito del quehacer profesional el diseñar y ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo integral de los y las estudiantes de dicha corporación.

El contenido del presente trabajo aborda un acercamiento teórico, como fundamento de la intervención, el cual consta del enfoque de Desarrollo Humano de Manfred Max Neef, la teoría de Bienestar Social y la Educación Liberadora de Paulo Freire. Se expone el contexto legal a nivel internacional y nacional en materia de educación, que enmarca las acciones realizadas durante la práctica académica. Se realiza la ubicación institucional, donde se da a conocer la estructura interna, el modelo de planeación y los miembros de la comunidad educativa. Seguidamente se encuentra el proceso metodológico del diagnóstico, estrategias y resultados de intervención y la evaluación de dicho proceso.

El informe finaliza con una reflexión del quehacer profesional y el deber ser de la educación dentro del marco institucional en la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia, pues aunque se considera que hay un punto de partida, es necesario seguir trabajando en propuestas donde las y los estudiantes sean la prioridad del ser y hacer de las instituciones educativas, más allá del interés lucrativo como base de su existencia.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 MARCO TEÓRICO

1.1.1. Desarrollo Humano: Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Desarrollo Humano es:

Un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades.

Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.¹

El presente informe se elabora con el enfoque de Manfred Max Neef, quien plantea tres postulados² cuando habla del desarrollo respecto a las necesidades humanas: 1. El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos. 2. El mejor proceso de desarrollo es aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas.

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El concepto de Desarrollo Humano. En línea <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>

² MAX NEEF Manfred. Desarrollo a Escala Humana. CEP/AUR. Fundación Dag Hammarskjöld. Proyecto 20 Editores. Medellín, 1996.

3. La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.

“Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado.”³

No es solamente el crecimiento económico, es el ejercicio de las libertades de las personas bajo un marco de derecho, ya que la participación, la educación, la democracia, entre otros, son elementos que amplían las opciones y oportunidades para mejorar las condiciones de vida, por lo tanto, la potenciación de habilidades y el fortalecimiento de capacidades, a través de procesos individuales aumentan los niveles de desarrollo de la sociedad.

Teniendo en cuenta que el ser humano se encuentra en un proceso de constante aprendizaje y es influenciado por su entorno, se evidencia la importancia de un desarrollo humano integral, donde se abarquen todas las esferas de este (cognitiva, física, emocional, espiritual), ya que la sociedad actual obliga a la resolución de problemáticas de diferente índole, siendo las personas con conocimientos, habilidades, actitudes y valores, protagonistas de mejorar la calidad de vida propia y de los demás, a través de la mediación de dichos conflictos de una forma eficaz y eficiente, logrando el acceso a mejores oportunidades a nivel social e intelectual.

Max Neef afirma que “integrar la realización armónica de necesidades humanas en el proceso de desarrollo, significa la oportunidad de que las personas puedan

³ Ibíd. pág. 23

vivir ese desarrollo desde sus comienzos, dando origen así a un desarrollo sano, autodependiente y participativo, capaz de crear los fundamentos para un orden en el que se pueda conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y el crecimiento de las personas y de toda la persona”⁴

El Desarrollo Humano posee directrices similares a los Derechos Humanos, la finalidad común es la libertad del ser, ya que las personas deben ser sujetos activos, constructores de sus vidas, por lo tanto, se refuerzan mutuamente, cimentando las bases para el bienestar de la población, el respeto por los demás y por ende, la dignidad de todas las personas.

- **Desarrollo Humano y Educación Integral.** “Un Desarrollo Humano orientado en gran medida a la satisfacción de las necesidades humanas, exige un nuevo modo de interpretar la realidad. Nos obliga a ver y evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de manera distinta de la convencional”⁵

Principalmente, el Desarrollo Humano se centra en el progreso y el fortalecimiento de las capacidades de cada persona hacia la búsqueda de nuevas potencialidades y, por lo tanto, oportunidades y en la libertad de poder vivir; donde cada quien es el encargado de propiciar todos aquellos elementos necesarios para lograrlo, a través de procesos individuales, que después se confundirían con los grupales; es por esto, que el desarrollo humano persigue que se fortalezcan o generen en las personas, aspectos como el compromiso social, la responsabilidad de ser ciudadanos/as, además de ofrecer, también, individuos con los conocimientos necesarios que los convierten en seres productivos y útiles para su comunidad y es así como cada uno de los contextos en los que se desenvuelve la persona influye en su desarrollo, algunas de estas influencias son la familia, la educación, la condición socioeconómica, el vecindario, la cultura y origen étnico.

⁴ Ibíd. pág 52.

⁵ Ibíd. pág 23.

Por esta razón, es importante que los contextos más influyentes durante el crecimiento del individuo, que podrían ser la familia y la escuela o colegio, cuenten con las herramientas necesarias para que el proceso de desarrollo de la persona finalice con un ser humano formado integralmente, que aporta, de forma eficiente y eficaz, al desarrollo social y a su propio bienestar y desarrollo.

La psicóloga Diane Papalia, afirma que “las personas autorrealizadas tienen una aguda percepción de la realidad, se aceptan a sí mismas y a los demás y aprecian la naturaleza. Son espontáneas, muy creativas, autodirigidas y hábiles en la solución de problemas. Tienen relaciones satisfactorias... Tienen un firme sentido de valores y carácter no autoritario... Nadie se autorrealiza jamás en forma completa; una persona sana avanza continuamente a niveles más satisfactorios.”⁶

Para el maestro Gómez Hernando la educación y el Desarrollo Humano funcionan de forma integrada argumentando que:

La educación es el vehículo principal e insustituible para la transmisión de la cultura, y la cultura es el rasgo más distintivo del homo sapiens. Por eso la educación es un aspecto esencial - tal vez el aspecto esencial- del desarrollo humano: ser educado es disfrutar de una vida más plena y es disponer de un rango más amplio de oportunidades (alternativas ocupacionales, de información, de recreación...). Por eso es natural que el índice de desarrollo humano incluya la educación entre las tres oportunidades básicas de la persona, al lado de su esperanza de vida y su nivel de ingreso.⁷

Es así, como las Instituciones Educativas tienen una función social, principalmente por constituirse en agentes socializadores ocupando el segundo lugar, después de la familia, por tal motivo se les han delegado funciones antes no previstas, donde la transmisión de conocimientos deben ir acompañados del fortalecimiento de las

⁶ PAPALIA, Diane E. y otros. Desarrollo Humano. Bogotá: Mc Graw-Hill, p. 37.

⁷ GOMEZ, Buendía Hernando. Educación agenda del siglo XXI, Hacia un desarrollo humano. Santa Fe de Bogotá: TM Editores. p. 12

habilidades y capacidades propias de cada estudiante, de procesos democráticos, del ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos, con una visión crítica y reflexiva, que conlleven a elevar el compromiso con la sociedad y el desarrollo de ésta.

Es claro que el proceso de enseñanza- aprendizaje del país no permite que se satisfagan las necesidades de cada educando debido a la cantidad de los mismos en cada grupo, las exigencias extra-curriculares de los docentes, la motivaciones de las Instituciones Educativas hacia estos y las diferentes modalidades de enseñanza, entre otros; pero no se debe olvidar que el principal objetivo de la educación es el desarrollo integral y pleno de la personalidad; esto se logra a través de estrategias de acción que fomenten actitudes creativas y participativas, tendientes al fortalecimiento de capacidades individuales, bajo metodologías enmarcadas en el respeto y la dignidad.

Por lo tanto, en la actualidad, las instituciones de corte educativo, deben procurar integrar sus lineamientos, directrices y contenidos, con elementos que propicien y faciliten la construcción de ciudadanos comprometidos con la sociedad a la cual pertenecen y, por lo tanto, dispuestos a aportar y participar, a través de su desarrollo personal y formación integral, en la construcción de factores que favorezcan el desarrollo de su comunidad. El proceso de aprendizaje debe ser reforzado con temáticas, que, idealmente, deben desarrollarse de forma transversal en todo el currículo de la institución educativa.

“Es recomendable hacer esfuerzos para modificar los currículos de enseñanza en los centros de educación superior para que incorporen sistemáticamente la reflexión sobre alternativas de desarrollo en sus aspectos propositivos, epistemológicos y metodológicos”.⁸ De igual forma, en dichas instituciones se debe

⁸ MAX NEEF Manfred. Op. Cit., p 9

hacer consciente al estudiante de la articulación, que debe hacer, entre su proceso de formación académica con su desarrollo humano y formación integral.

“Esto demanda la búsqueda de acciones de intervención promoviendo la participación activa del estudiante y la integración consciente de su proceso de desarrollo integral en el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientado hacia la formación de una valoración de la vida, el fortalecimiento de sus capacidades, la expresión de las libertades civiles, en resumen, se trata en última instancia de su constitución como sujeto.”⁹

El proceso de formación integral, debe encaminarse al fomento de la visión crítica dentro de cada uno de sus miembros, que éstos tengan la capacidad de conducir su mismo proceso de formación, sobre el proceso que adelanten en sus instituciones educativas, para así proponer el cambio de las metodologías utilizadas para la constitución de seres políticos autores de su propio destino. Las instituciones educativas no deben olvidar que los seres humanos se encuentran inmersos en un sistema que está influenciado por componentes familiares, culturales y sociales. Estos subsistemas dependen de las interrelaciones de cada individuo. Por lo tanto, al promover la formación integral es necesario, tener en cuenta todos sus entornos más inmediatos y la forma como estos condicionan dicha formación.

1.1.2. Teoría De Bienestar Social: El Bienestar Social es “un sistema relacionado de instituciones sociales en cualquier sociedad, un sistema unificado por valores, objetivos y principios operativos comunes; los aspectos institucionales de la vida social que expresan la preocupación colectiva de la sociedad por el bienestar de sus miembros en cuanto individuos y en los grupos familiares y comunitarios”¹⁰.

⁹ MOLERIO, Osana P. y otros. Aprendizaje y Desarrollo Humano. En Revista Iberoamericana de Educación. Cuba. No 44/3. 25 de octubre de 2007. p. 4.

¹⁰ SMITH, Edmund. Teoría de Bienestar Social. Editorial Humanitas. Buenos Aires, 1971.

Las instituciones seleccionadas deben constituir un sistema; deben compartir por lo menos algunos valores, objetivos y principios operativos comunes que no comparten otros sistemas institucionales, y deben expresar la preocupación de los grupos sociales por sus miembros en cuanto a individuos y también en los grupos familiares y comunitarios; y no la mera preocupación por una afiliación.

Por lo tanto, las instituciones educativas hacen parte de este sistema ya que su funcionamiento se centra en la satisfacción de necesidades primarias, las cuales se explicarán más adelante, de un colectivo, mediante el funcionamiento de diferentes procesos, los cuales se encuentran relacionados entre sí, conformando un sistema, el cual se encuentra en constante cambio debido a los intereses del grupo al interior de este y al macro sistema en el que se encuentra inmerso.

Dentro de esta teoría, la necesidad primaria es “la necesidad directa de un bien, servicio o relación humana, como es la necesidad de alimento, educación, consejo o aprobación; es primaria, no en el sentido de que es primitiva o simple, sino por su prioridad y por la consideración que se le debe en comparación con las necesidades de la persona asistente que ayuda a satisfacer la necesidad primaria; primaria en el grado de necesidad”¹¹.

La anterior definición demuestra que dentro del proceso educativo en cualquier nivel (básico, secundario, universitario) existen necesidades primarias, las cuales deben ser satisfechas por las instituciones que ofrecen este servicio, mediante metodologías y estrategias curriculares o extra-curriculares, ya que la necesidad de aprobación, de construir relaciones directas y personales con una varias personas, entre otras, se satisfacen en la cotidianidad del proceso formativo, teniendo en cuenta que en la actualidad estos espacios constituyen el segundo agente socializador de las personas.

¹¹ Ibid, pág. 108.

Sin embargo, las metodologías autoritarias y tradicionalistas conllevan a que estas necesidades no sean satisfechas dentro del proceso formativo, es decir, en la cotidianidad del mismo, debido a la rigurosidad y las relaciones impersonales construidas dentro de este y, la ausencia de procesos extra-curriculares que fomenten la satisfacción de las necesidades inherentes a cada etapa de desarrollo del ser humano, lo que conlleva a la formación de una persona hostil, donde recibe de forma negativa las acciones que este medio le proporciona.

“Cuando el medio familiar o vecinal proporciona una vida afectiva pobre, la ayuda puede emplearse en gran medida con un afecto hostil y puede destruir en lugar de ayudar al beneficiario, las disposiciones locales para satisfacer las necesidades de bienestar social, tienden a ser de gran valor para las personas que son queridas, en cuyo caso el afecto es positivo, pero tiene efectos empobrecedores cuando la persona no es querida”¹².

“La persona que recibe está obligada a dar y la que da está obligada a recibir. La persona que no ha recibido carecerá de toda capacidad inherente para dar, o para expresarlo en términos relativos, la persona que recibe menos de lo suficiente no podrá dar plenamente”¹³. Es decir, que el bienestar social tiene como función primordial la satisfacción de necesidades primarias al margen del sistema monetario, de precios y mercado, inculcando en el individuo un sentido de responsabilidad social, siendo el bienestar social la representación institucional de este sentido, ya que las acciones transmitidas a través de las instituciones que conforman este sistema deben inculcar en las personas el compromiso social; esto se logra a través de la fácil expresión y satisfacción de las necesidades primarias gracias a la ayuda de otros y a la enseñanza y el aprendizaje del principio de responsabilidad social por los individuos.

¹² Ibid. pág. 88.

¹³ Ibid. pág. 125.

Por otro lado, “las profesiones que colaboran en la asistencia social- como la medicina, la enfermería, el derecho, el trabajo social- están incluidas en el bienestar social debido a los actos de los funcionarios que se inspiran en la preocupación de lo colectivo por lo individual, actos en los que la obligación profesional colectiva exige un servicio individualizado.”¹⁴

Siendo las y los Trabajadores Sociales, profesionales que desarrollan acciones que constituyen un elemento importante de la conducta institucional que designamos con el termino de bienestar social, es decir, la profesión de Trabajo Social es un eslabón esencial en la satisfacción de las necesidades de los grupos al interior de las instituciones que conforman la sociedad, ya que orientan y dirigen procesos que conllevan al desarrollo personal que luego se confundirá con el colectivo y vela por el cumplimiento de los derechos en la ejecución de estos, propendiendo por el desarrollo integral y la mejora de la calidad de vida.

1.1.3. Concepción de la educación liberadora de Paulo Freire.

*“La educación es praxis, reflexión y acción del hombre
sobre el mundo para transformarlo”*

Paulo Freire

En la actualidad, los hombres se educan en comunicación, mediatizados por el mundo. Los educandos en vez de ser dóciles receptores de los depósitos se transforman ahora en investigadores críticos en diálogo con el educador y la comunidad educativa en general. “El punto de partida de la educación también es el hombre, los hombres, en situación, en sus relaciones con el mundo que los mediatiza (hombre-mundo)”¹⁵

¹⁴ Ibíd. Pág. 94

¹⁵ FREIRE Paulo. La Importancia del Acto de Leer. Editorial Laboratorio Educativo. Caracas.1972.

La educación, para Freire, es darle al educando consciencia para asumir su rol; la educación se manifiesta en la liberación de la opresión. Dice además, que la educación es una forma de percibir su realidad social, y al hacerlo el sujeto está haciendo historia; es protagonista de su historia. Por lo tanto, la educación es un proceso dinámico, un proceso de acción de parte de los sujetos, y concluye entonces que educación no es sólo reflexión sino una actividad orientada a transformar a través de la acción humana.

Propone que el educador debe dar prevalencia al dialogo con el educando. Así, ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos y en el cual "los argumentos de la autoridad" ya no rigen. "El diálogo es un encuentro entre personas en el cual ninguna está privada de su palabra, ninguna es manipulada, ninguna es objeto de la otra. En él se da una verdadera relación de sujetos (intersubjetividad) mediatizados por el mundo concreto en el cual ambos se educan".¹⁶ Sostiene, que la educación es un proceso en el que ser funcionalmente autoridad requiere el estar siendo con las libertades y no contra ellas.

Siendo un proceso que conlleva a la participación activa del estudiante, éste es constructor y transformador de su realidad, bajo procesos y metodologías que permiten la satisfacción de sus necesidades no solo cognitivas, también afectivas, espirituales y personales, logrando el desarrollo integral del estudiante.

Para el presente proyecto, el eje central de la metodología utilizada fue la participación activa del estudiante en la construcción de los procesos desarrollados dentro de la intervención, a través del dialogo y la libre expresión de las necesidades e intereses, donde se fueron elaborando los conocimientos desde la realidad individual y la práctica social junto con los demás.

¹⁶ Ibíd. pág. 97

A través de procesos problematizadores, bajo un modelo de participación democrática, donde se aprende de verdad lo que se vive, lo que se recrea, y no lo que se lee y se escucha, además no fueron acciones individualizadas, sino grupales, siendo este el eje del proceso, asumiéndose un rol de estimulador para ayudar al grupo a que se exprese, para escuchar y aportarle la información que necesita.

Escuela de Desarrollo Integral. El paradigma del Desarrollo Integral, integra dialécticamente algunas de estas concepciones, sobre la base de una Didáctica - Científico - Crítica.

Algunos de sus principios son:

- Una educación que tenga en su centro al individuo, su aprendizaje y el desarrollo integral de su personalidad.
- Un proceso educativo en el que el estudiante tenga el rol protagónico bajo la orientación, guía y control del profesor.
- Contenidos científicos y globales que conduzcan a la instrucción y a la formación en conocimientos y capacidades para competir con eficiencia y poder actuar consciente y críticamente en la toma de decisiones en un contexto siempre cambiante.
- Una educación dirigida a la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en la que la formación de valores, sentimientos y modos de comportamientos reflejen el carácter humanista de este modelo.
- Una educación vista como proceso social, lo que significa que el individuo se apropie de la cultura social y encuentre las vías para la satisfacción de sus necesidades.
- Una educación que prepare al individuo para la vida, en un proceso de integración de lo personal y lo social, de construcción de su proyecto de vida en el marco del proyecto social.¹⁷

¹⁷ ORTIZ Alexander. Modelos Pedagógicos. Antillas. Lima. 2005.
En línea <http://www.bubok.com/libros/10362/Modelo-Pedagogico-de-la-Institucion-Educativa>

Además, los valores comunitarios, la creatividad, la solidaridad y la cooperación, un clima humanista, democrático, científico, dialógico, de actitud productiva, participativa, alternativa, reflexiva, crítica, tolerante y de búsqueda de la identidad individual, local, nacional y universal del hombre, son características fundamentales.

Menciona los roles que deben ejercer los actores en el proceso educativo:

1. Rol del docente. Orientación, guía y control del proceso de educación. Diseña acciones de aprendizaje del contenido integrando sus dimensiones instructiva y educativa desde el aula. Dirige el proceso de educación con enfoque sistémico.

Se convierte en un orientador que dignifica al estudiante y lo motiva al desarrollo de sus destrezas, la expresión de sus ideas y la resolución de los conflictos de una forma idónea; diseña estrategias que mejoren las debilidades del estudiante en relaciones recíprocas y horizontales dentro de una comunicación asertiva.

2. Rol del estudiante. Es protagónico en el aprendizaje de conocimiento y capacidades para competir y actuar consciente y críticamente en la toma de decisiones en un contexto siempre cambiante.

Trabajo en Grupo. “El trabajo en grupo, en condiciones determinadas, incrementa la calidad de los aprendizajes y favorece la adquisición de conocimientos a través de la interacción entre ellos.”¹⁸ A través de la participación, el diálogo, la construcción de acuerdos, la facilidad de participación se puede aprender más y mejor ya que se permite afrontar en conjunto los procesos de aprendizaje.

Además, “predispone a una vida más cooperativa e integradora de la diversidad”¹⁹ ya que se concientiza a la persona de que puede aprender junto a los demás a ritmos y niveles diferentes a los propios, al mismo tiempo, desplaza el

¹⁸ BONALS Joan. El Trabajo en Pequeños Grupos. Editorial GRAO. España. 2008.

¹⁹ *Ibíd.* pág. 9

individualismo y las relaciones competitivas por relaciones de cooperativismo, compañerismo y solidaridad, permitiendo mejorar las habilidades sociales y a compatibilizar sus intereses con las necesidades de los demás.

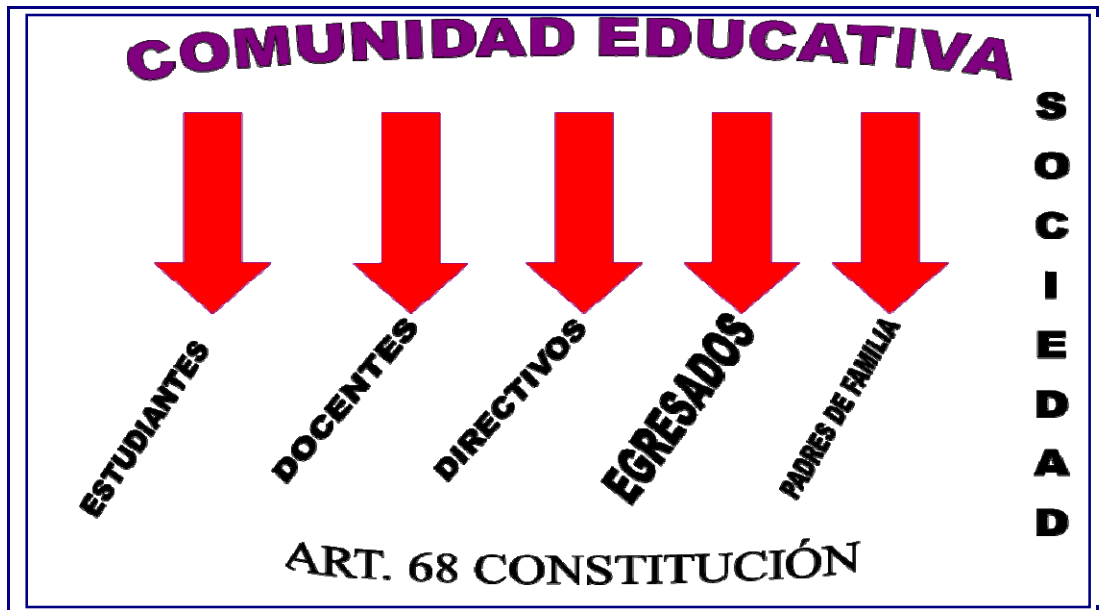
1.2 MARCO CONCEPTUAL

- **Cohesión Grupal:** “Grado en que los miembros de un grupo lo encuentran atractivo y desean permanecer en él. Se correlaciona positivamente con el rendimiento, las relaciones interpersonales y actividades dentro del grupo. Cuando la cohesión es excesiva peligrosa el pensamiento grupal va dirigido al rechazo de información contraria, el grupo no puede equivocarse y todos apoyan las decisiones que se toman al interior de este, dando como resultado el mínimo cambio en el curso del grupo.”²⁰
- **Comunidad Educativa:** “La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.”²¹

²⁰ JANIS. Elementos Estructurales de los Grupos. 1982. Disponible en internet <URL: <http://ocwus.us.es/psicologia-social/psicologia-de-los.../Tema3.ppt> >.

²¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 115 (Febrero 8, 1994) Por la cual se expide la Ley General de Educación. Artc. 6. Bogotá D.C. 1994.

Figura 1. Comunidad Educativa.



Fuente: RINCON Sandra Milena

- **Interacción:** “Situación en la que dos personas emiten conductas en presencia mutua, mantienen relaciones de reciprocidad o se comunican entre sí; en cualquier caso se considera que hay interacción si existe por lo menos la posibilidad de que las acciones de uno afecten al otro y viceversa.”²²
- **Membresía:** “Es la pertenencia que relaciona a un individuo respecto a un grupo, describe la calidad de relación, igualmente los individuos piensan en sí mismos como componente del grupo y tiene una imagen definitiva del grupo en conjunto y a su vez de los miembros a nivel individual. Influye en la forma de pensar y en la productividad del grupo”²³.

Los factores que aumentan la membresía son:

1. El prestigio.
2. El medio.

²² THIBAUT J. W. y KELLEY H.H. The social psychology of groups. 1959. Pág. 10.

²³ Ibíd. pág. 12.

3. El grado de interacción de los miembros.
4. El tamaño del grupo.
5. El éxito.

Los factores que disminuyen la membresía son:

1. No construir acuerdos en la resolución de conflictos.
2. Imposición de demandas irrazonables y excesivas por el grupo al individuo.
3. Grupos con miembros dominantes.
4. Dominación de discusiones sin participación equitativa.
5. Limitación de satisfacciones personales.

- **Respeto:** El valor del respeto se ejerce cuando se muestra aprecio y cuidado por el valor de algo o de alguien. Puede estar dirigido hacia los derechos y la dignidad de las demás personas, hacia los de nosotros mismos y también hacia el entorno natural, incluyendo las plantas y los animales que lo integran. Ayuda a conservar intacto aquello que más se aprecia en la vida. Puede vivirse en forma colectiva —entre un país y otro— o individual —entre dos personas—²⁴.

²⁴ GUÍA PARA USAR LOS VALORES. Disponible en Internet.
<http://www.fundaciontelevisa.org/valores/pages/respeto.html>

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

2.1. MARCO LEGAL INTERNACIONAL

2.1.1. Declaración Universal De Los Derechos Humanos. Las bases para todos los textos internacionales sobre educación se encuentran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948.

El artículo 26 de la Declaración trata del derecho a la educación. El párrafo 2 estipula los objetivos de la educación y expresa: "se enfocará la educación al desarrollo pleno de la personalidad humana y al fortalecimiento del respeto por los derechos y libertades fundamentales del ser humano. Promoverá el entendimiento, tolerancia y amistad entre todas las naciones, grupos raciales o religiosos, y debe ir más allá de las actividades de las Naciones Unidas para la preservación de la paz"²⁵.

2.1.2. Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales es un tratado multilateral general que reconoce derechos de segunda generación y establece mecanismos para su protección y garantía. Fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Compromete a las partes a trabajar para la concesión de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, incluidos los derechos laborales y los derechos a la salud, la educación y un nivel de vida adecuado.

²⁵ DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948.

El Artículo 13 del Pacto reconoce el derecho de todos a la educación. Esto se dirige hacia "el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad", y ayudar a todas las personas para participar efectivamente en la sociedad. La educación se percibe como un derecho humano y como "un medio indispensable de realizar otros derechos humanos", y por lo tanto esta es uno de los mayores y más importantes artículos del Pacto.

2.1.3. Declaración Mundial Sobre Educación Para Todos. Se promulga en Jomtien, Tailandia el 5 marzo 1990 la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, "Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje"²⁶ explicando la educación como un derecho para todo ser humano que contribuye indudablemente al progreso social, económico y cultural de una comunidad, región, país y del mundo. Se expresa en:

ARTÍCULO I - Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje.

Cada persona - niño, joven o adulto - deberá ser capaz de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas de aprendizaje esenciales (tales como la alfabetización, expresión oral, escritura, aritmética y resolución de problemas) y el aprendizaje básico de contenido (como los conocimientos, habilidades, valores y actitudes) que requieren los seres humanos para que puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de sus vidas, para tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. El alcance de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el paso del tiempo.

²⁶ DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Organización de Estados Iberoamericanos. 5 de marzo de 1990.

2.2. MARCO LEGAL NACIONAL

2.2.1. Constitución Política de Colombia. La Constitución expresa en los artículos 45, 52, 67, 70 y 68 el Derecho a la educación y a la formación integral, reconociéndose como un servicio público que tiene una función social que debe procurar el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

También, el derecho de toda persona a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, para formar un colombiano en el respeto a los derechos humanos, de la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Por otro lado, le corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

2.2.2. Ley 115 De 1994 (Ley General De Educación).²⁷ La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. (Artículo 1).

²⁷ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 115 (Febrero 8 de 1994), Por la cual se expide la Ley General de Educación. Bogotá D.C. 1994.

Es importante mencionar los artículos 6, 11, 13, 33, los cuales hacen referencia a la comunidad educativa la cual está conformada por estudiantes, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participaran en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo. Por otro lado, establece los niveles de la educación formal, siendo el nivel pre-escolar, la educación básica con duración de nueve años y la educación media con dos grados.

Se mencionan los objetivos comunes para el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles, siendo el objetivo primordial el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructurales encaminadas a formar una persona responsable de sus deberes y consciente de sus derechos como ciudadano autónomo, con una sólida formación hacia la práctica y el fomento por los derechos humanos, la democracia, una sana sexualidad y una conciencia de solidaridad internacional; y establece los objetivos específicos de la Educación Media Técnica los cuales son:

- a. La capacitación básica inicial para el trabajo;
- b. La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece,
- c. La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

2.2.3. Ley 1014 De 2006. La presente ley²⁸ tiene por objeto promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y establecer mecanismos para el desarrollo de la cultura empresarial y el emprendimiento a través del fortalecimiento de un sistema público y la creación de una red de instrumentos de fomento productivo; crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales a través de una cátedra transversal de emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento. (Artículo 2).

2.2.4. Decreto 3011 De 1997. Por el cual se establecen las disposiciones generales de la educación para adultos²⁹, definiéndose como el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles o grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales.(Artículo 2).

Se destacan los principios básicos de la educación de adultos, siendo el Desarrollo Humano Integral el eje fundamental de este proceso,

²⁸ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1014 de 2006 Por el cual se reglamenta la cultura de emprendimiento. Diario Oficial. Bogotá D.C. 2006. No. 46164.

²⁹ COLOMBIA.MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 3011 de 1997 (Diciembre 19), por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos. Bogotá D.C. 1997.

independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como la raza, el género o ideología, la valoración de los conocimientos, saberes y habilidades que posee, la flexibilidad en las condiciones pedagógicas, atendiendo las características de su medio cultural, social y laboral. (Artículo 3).

Los programas de educación básica y media de adultos estarán orientados a la apropiación y recreación de los elementos de la cultura nacional y universal, teniendo en cuenta las condiciones socioculturales de la población de que trata el presente decreto, para hacer posible la satisfacción de sus necesidades fundamentales que le permita una efectiva participación en la vida social, a través de procesos formales equiparables a los niveles del sistema educativo regular. Este servicio educativo impulsará procesos de contextualización educativa a nivel territorial, local y comunitario, que permitan la construcción de propuestas curriculares pertinentes y socialmente relevantes. (Artículo 9).

Podrá ser ofrecida por los establecimientos de educación formal, estatales y privados, de que trata el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, mediante programas educativos estructurados en ciclos lectivos regulares o especiales integrados dentro de su proyecto educativo institucional, en jornada escolar nocturna. También podrá ser ofrecida por las instituciones educativas o centros de educación de adultos que se creen u organicen por virtud de la ley o norma territorial o por iniciativa de los particulares, en horarios flexibles diurnos, nocturnos, sabatinos y dominicales. (Artículo 10).

La educación no formal para la población adulta está dirigida a la actualización de conocimientos, según el nivel de educación alcanzado, a la capacitación laboral, artesanal, artística, recreacional, ocupacional y técnica, a la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y para la participación ciudadana, cultural y comunitaria. Comprende igualmente las acciones y procesos de educación informal, que tienen como objetivo ofrecer oportunidades para adquirir, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y

prácticas, como también de educación permanente, de fomento, promoción, difusión y acceso a la cultura, y de transmisión, apropiación y valoración de tradiciones, costumbres y comportamientos sociales.(Artículo 12).

Las instituciones educativas que ofrezcan programas de educación básica formal de adultos, atenderán los lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta sus particulares características. (Artículo 15).

Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados las personas con edades de trece (13) años o más, que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados, las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más.(Artículo 16).

La educación básica formal, se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados, cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional. Cada ciclo lectivo especial integrado tendrá una duración mínima de ochocientos (800) horas anuales de trabajo, en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y los proyectos pedagógicos, de acuerdo con lo establecido en respectivo proyecto educativo institucional. (Artículo 18).

2.2.5. Revolución Educativa.³⁰ El propósito de la Revolución Educativa ha sido ampliar la cobertura educativa, mejorar la calidad de la educación y mejorar, también, la eficiencia del sector.

La estrategia para diseñar y poner en marcha un sistema permanente de mejoramiento de la calidad educativa comprende cuatro componentes:

- i) El diseño y divulgación de estándares en competencias básicas;
- ii) La evaluación censal y sistemática de los estudiantes;
- iii) La divulgación de los resultados de esas evaluaciones; y
- iv) La formulación y aplicación de planes de mejoramiento en todas las instituciones educativas del país.

Se quieren estudiantes competentes que aprendan lo que tienen que aprender como personas, como miembros activos de la sociedad y como seres útiles que emprenden con acierto sus proyectos de vida.

Desarrollar competencias para la vida implica la formación de competencias laborales, es decir, competencias asociadas a la productividad y la competitividad. La experiencia del país muestra que los jóvenes necesitan mejores herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan desempeñarse con éxito en su quehacer laboral y una propuesta educativa que los prepare para enfrentar con seguridad el desafío y la responsabilidad de ser productivos para sí mismos y para quienes los rodean. Esta necesidad se acrecienta en la actualidad cuando los cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos plantean cada día nuevas exigencias al mundo productivo.

Las Competencias Laborales Generales son aquellas que se aplican a cualquier clase de trabajo y sector económico, mientras que las específicas se relacionan

³⁰ Plan Sectorial. Revolución Educativa Colombia Aprende 2006 2010. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia. Bogotá, Colombia. Disponible en Internet: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-106706_archivo_.pdf

con el saber propio de una ocupación; unas y otras se enmarcan en la política de “Articulación de la Educación con el Mundo Productivo”. Estas competencias hacen parte de las que el sistema educativo colombiano debe desarrollar en los jóvenes y, al igual que las competencias básicas y ciudadanas, constituyen un punto de referencia para el urgente mejoramiento de la calidad de la educación que el país se ha propuesto desde la educación Básica y Media.

3. CORPORACIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA-CORPOTECC

3.1. LEGISLACIÓN QUE REGLAMENTA SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

3.1.1. Decreto 114 De 1996. El Decreto 114 del 15 de enero de 1996 reglamenta: “la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal, señalando cuales son los tipos de programas que este tipo de instituciones puede ofrecer. Hay que tener presente que estos programas de educación preparan a las personas en habilidades técnicas y destrezas para realizar un oficio practico, ofrecen conocimientos teóricos sobre un arte o filosofía, preparan para la validación o capacitan para la participación comunitaria.”³¹

Se define el servicio educativo no formal como el conjunto de acciones educativas que se estructuran sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11 de la Ley 115 de 1994. Su objeto es el de complementar, actualizar, suplir conocimientos, formar en aspectos académicos o laborales y en general, capacitar para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria, a las personas que lo deseen o lo requieran. (Artículo 1).

La educación no formal hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación señalados en el artículo 5o. de la Ley 115 de 1994.

La educación no formal podrá ofrecer programas de formación, complementación, actualización o supletorios de duración variable, en los siguientes campos:

³¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 114 de 1996 (18 de Enero, 1996) Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas de educación no formal. Diario Oficial No. 42693, Bogotá D.C.

1. Laboral.
2. Académico.
3. Preparación para la validación de niveles y grados propios de la educación formal.
4. Participación ciudadana y comunitaria.

Los programas ofrecidos deberán tener la flexibilidad necesaria que permita su permanente adecuación a las necesidades nacionales, regionales y locales y a la competitividad. (Artículo 4).

ARTÍCULO 5. Los programas de formación en el campo laboral tienen como objetivo preparar en áreas específicas de los sectores productivos y de los servicios, desarrollar determinadas habilidades y destrezas e impartir conocimientos técnicos para el desempeño en una actividad productiva, arte, empleo u oficio.

ARTÍCULO 6. Los programas de formación en el campo académico tienen como objeto la adquisición de conocimientos en los diversos temas de la ciencia, las letras, la filosofía, la estética y la cultura en general.

ARTÍCULO 7. Los programas que preparan para la validación de niveles y grados propios de la educación formal, tienen como objeto suplir la formación requerida que permita a la persona alcanzar los logros en el grado, ciclo o nivel de educación formal no cursado en un establecimiento educativo debidamente autorizado para prestar este servicio y que la habilite para someterse a las correspondientes pruebas de validación, de acuerdo con las disposiciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

3.2. LA CORPORACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL

La CORPORACIÓN EDUCATIVA CORPOTECC, es una institución de formación para el trabajo y desarrollo humano, cuyo propósito fundamental es el de formar integralmente a sus aprendices para la vida laboral, con la mejor calidad intelectual, con el respaldo de un excelente cuerpo docente y administrativo y la experiencia de diez años al servicio de la región y del país.

3.2.1. Objeto Social. El Objeto Social de la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia es la prestación de servicios de educación, en programas técnicos y bachillerato semestralizado.³²

3.2.2. Estructura demográfica de la empresa. CORPOTECC ofrece sus servicios educativos a jóvenes y adultos de Bucaramanga y su área metropolitana; cuenta con tres docentes de planta en bachillerato por ciclos, un coordinador y alrededor de 5 docentes en los programas técnicos. Actualmente se encuentran recibiendo sus servicios 110 estudiantes de lunes a viernes, de los cuales 90 son de programas técnicos y 20 estudiantes de bachillerato por ciclos.

Su sede principal se encuentra ubicada en la carrera 27 no. 45-48 en la ciudad de Bucaramanga y sus sedes se encuentran en los municipios de Barrancabermeja y San Gil, pertenecientes al departamento de Santander-Colombia.

3.2.3. Modelo De Planeación.

- **Misión.** LA CORPORACIÓN EDUCATIVA, TÉCNICA Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA (CORPOTECC), tiene como misión fundamental:

estar a la vanguardia en la formación intelectual y capacitación a los ciudadanos con deseos de superación, bajo criterios de la ética, responsabilidad y el respeto a sus conciudadanos y el medio

³² CORPOTECC. Modelo de Planeación. Disponible en Internet.
<http://www.corpotecc.edu.co/acerca-de.php>

ambiente, con personal docente y administrativo altamente calificado, afianzando destrezas y habilidades, bajo estándares educativos permanentemente actualizados, tecnología de punta orientando sus fines al desarrollo integral del individuo y por ende mejorar su calidad de vida y procurarle un futuro a él, su familia y al país, con costos y horarios flexibles que permitan el acceso a la sociedad en general.³³

- **Visión** LA CORPORACIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA (CORPOTECC)

Propende por ser en el año 2015 la Institución Educativa líder, en formación de recurso humano calificado, respondiendo a las necesidades regionales y nacionales, con criterio de competitividad en el campo técnico y científico , reconocida por la excelente calidad de sus programas y en continuo crecimiento promoviendo el desarrollo social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, respetuosa de los derechos de los conciudadanos y del medio ambiente.³⁴

- **Objetivo Corporativo.** Ofrecer a la comunidad regional y nacional la oportunidad de capacitarse bajo un esquema de excelente calidad educativa, con un cuerpo docente y administrativo capacitado, dispuesto y ofreciendo ventajas competitivas en cuanto a horarios y costos de nuestros programas.

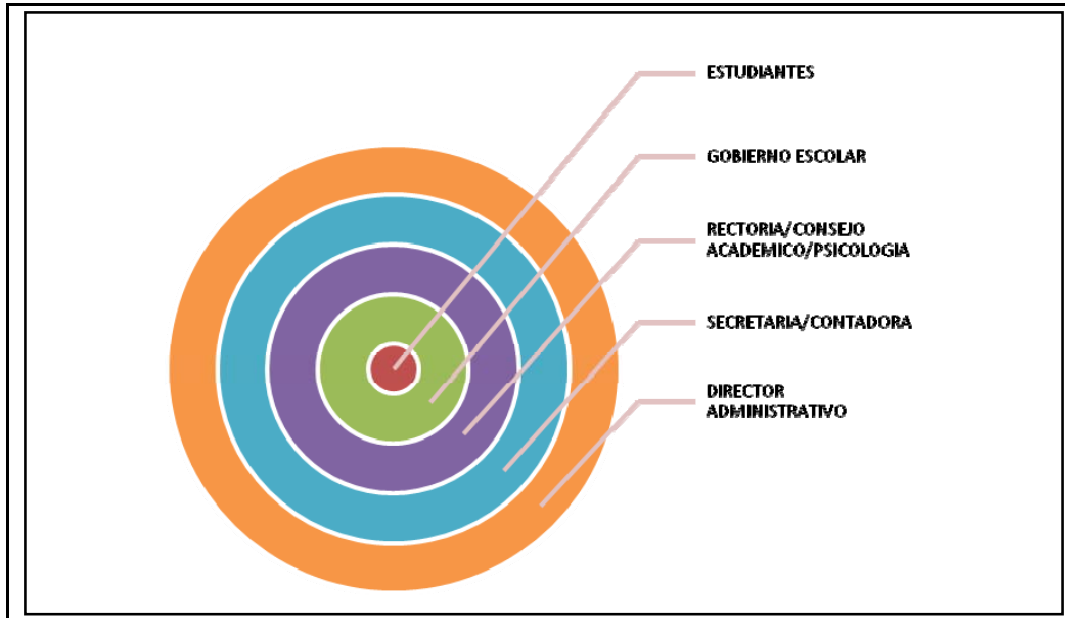
- **Política De Calidad.** La Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia “CORPOTEC” busca satisfacer las necesidades y expectativas de sus educandos para lograr que sean personas integrales y competentes en la sociedad actual, contando para ello con personal competente que busca mejorar continuamente.

³³ *Ibíd.*

³⁴ *Ibíd.*

3.2.4. Organigrama.

Figura 2. Organigrama Corpotecc.



Fuente: CORPOTECC, Proyecto Educativo Institucional

La Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia presenta un organigrama circular, evidenciando las relaciones no jerarquizadas, basadas en el respeto, propendiendo de esta forma a una integración de todas las personas que conforman la Institución, por otro lado, no cuenta con una Trabajadora Social por lo tanto no se encuentra ubicada dentro del organigrama.

3.2.5. Productos Y Servicios. CORPOTECC cuenta con los siguientes programas técnicos³⁵:

- Secretariado Ejecutivo Sistematizado.
- Contabilidad Sistematizada.
- Mercadeo y Publicidad.
- Administración de Empresas.
- Análisis y Programación de Sistemas.

³⁵ Ibíd.

- Mantenimiento y Ensamble de Computadores.

Teniendo aprobación y reconocimiento de tres programas técnicos los cuales son: Técnico en Mercadeo y Publicidad, Técnico en Secretariado Ejecutivo, Técnico en Contabilidad Sistematizada, lo que significa que los estudiantes tendrán acceso como los aprendices del SENA, al contrato de aprendizaje que por ley obliga a las empresas a dar un 50% en etapa de formación del salario mínimo legal vigente y durante la práctica empresarial un 75%. Además, de Bachillerato Semestralizado.

3.2.6. La comunidad educativa.

- **Los Estudiantes:** Hace referencia a los estudiantes de bachillerato por ciclos de ambos sexos en edades de 14 a 18 años y los estudiantes de programas técnicos de ambos sexos con un rango de edad entre los 17 a 25 años. Es una población heterogénea, pertenecientes en su mayoría a los estratos socioeconómicos 2 y 3, aunque existen estudiantes de estrato 1 los cuales tiene becas o descuentos especiales, algunos proviene de pueblos y municipios aledaños a Bucaramanga y habitan con familiares o amigos.
- **Personal Docente:** Los docentes de programas técnicos laboran por módulos, por lo cual se encuentran en constante rotación, sin embargo, pertenecen a la institución desde hace tiempo lo que permite el reconocimiento por parte de los estudiantes. Los docentes de bachillerato por ciclos desempeñan su labor en la jornada de la tarde, rotándose de acuerdo a las materias asignadas.
- **El Coordinador:** Desempeña su labor en las modalidades educativas ofrecidas por la Institucion, además lidera los procesos de acreditación de calidad y evalúa el ejercicio de los docentes.
- **Las Directivas:** Se encuentra conformado por la rectora, la directora y el asesor legal, los cuales son padre, madre e hija, siendo una Institución familiar,

donde la directora es la encargada del funcionamiento, los procesos de calidad y gestión.

- **Personal Administrativo:** Conformado por dos personas encargadas del control y registro contable, además de la atención al estudiante y la comunidad en general.

CORPOTECC, a través de procesos educativos bajo estándares de calidad, con capital humano comprometido con la labor desempeñada al interior de la Institución, la transmisión de valores como el respeto y la responsabilidad en cada acción desarrollada, además de la facilidad de financiación de los costos educativos, busca el desarrollo integral de sus educandos y la mejora de calidad de vida para él y su familia. Asimismo, la CORPORACIÓN buscará el reconocimiento a nivel nacional, posicionándose como una Institución con excelentes programas educativos bajo principios de solidaridad a nivel social y comunitario, respondiendo a las exigencias y necesidades nacionales, formando personas democráticas y respetuosas de los derechos de los demás y de su entorno.

Constituye un sistema de relaciones que promueve condiciones para el desarrollo y cambio social, además de una constante interrelación con el entorno lo que permite la promoción y desarrollo de procesos derivados de la participación y valoración de las necesidades e intereses de la comunidad educativa teniendo en cuenta las exigencias y problemáticas del medio social. Promoviendo la creatividad, autosuperación, actitud crítica y reflexiva bajo un marco de principios y valores especialmente del respeto y la responsabilidad donde son reconocidas las habilidades y aptitudes con el fin de un crecimiento constante a nivel personal y cognitivo, siendo un espacio idóneo para el desarrollo de la intervención de **Trabajo Social** ya que el mejoramiento de las condiciones de vida de sus educandos, la superación constante de todos sus miembros y en general el desarrollo social con ciudadanos comprometidos constituyen las directrices más

importantes de su funcionamiento, lo que propiciará en el estudiante en práctica los recursos necesarios para ejecutar procesos idóneos que contribuyan con su formación profesional y personal.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1. PROPUESTA DEL DIAGNÓSTICO

Por medio de un diagnóstico realizado por la estudiante en práctica y los estudiantes de la Corporación Educativa Técnica Empresarial de Colombia CORPOTTECC se gestaron las propuestas de fortalecimiento y apoyo de Bienestar Estudiantil, donde la población objeto fue toda la Comunidad Educativa de la Institución, especialmente los estudiantes de los Programas Técnicos y Bachillerato CLEI.

4.2. METODOLOGÍA

El diagnóstico se realizó a través de actividades donde se analizaron las diferentes problemáticas que rodean a la Corporación, especialmente a los estudiantes, obstaculizando su desarrollo integral, identificando las más apremiantes para dar solución.

Se utilizaron técnicas como la *observación participante*³⁶ y el dibujo participativo, analizándose los recursos existentes dentro de la población a través de un registro en el diario de campo (Ver Anexo A) y la jerarquización de las necesidades o problemáticas a mejorar o fortalecer.

El diagnóstico apuntó hacia la identificación y el análisis de problemas por parte de los estudiantes, teniendo un papel activo en el conocimiento, causas, consecuencias y priorización, con el fin de desarrollar una participación crítica y un proceso de reconocimiento del propio entorno.

³⁶ MONFORT Jan Van, RONCANCIO Luis Carlos. Manual para la formulación de proyectos comunitarios. Desarrollo forestal participativo de los Andes, SENA, FAO.

Se utilizó la herramienta del *dibujo participativo*³⁷ ya que permitió la identificación de situaciones y problemas, dejando constancia de la percepción de los estudiantes en cuanto a estos, además promovió el análisis grupal, la discusión y estableció de manera visual las metas. Teniendo en cuenta que muchas veces personas o grupos cuentan con barreras comunicativas, pueden expresar sus sentimientos y opiniones más fácilmente a través de dibujos y que estos son creados por ellos (estudiantes CORPOTECC), facilitando el desarrollo de las capacidades de observación y análisis, tendiendo a profundizar la identidad grupal y el reconocimiento de los recursos existentes, además los costos son mínimos, siendo una herramienta flexible, divertida y dinámica, donde el grupo reconoce su entorno, sus recursos y sus problemas de manera coherente.

Se reunieron los estudiantes de CORPOTECC, los cuales son 60 en la jornada de la mañana, en el salón múltiple de la Institución a través de una dinámica donde cada uno tiene una ficha con un ingrediente, conformaron subgrupos de siete u ocho personas, de acuerdo a unas recetas mencionadas, con el fin que esta reunión fuera al azar, promoviendo la integración entre ellos, luego se explicó el propósito y el enfoque de los dibujos, dejándose claro que no es producir una obra de arte, sino abrir una discusión, reconocer los recursos disponibles, las problemáticas existentes y expresar las opiniones acerca de estos.

Para la realización del dibujo y las diferentes creaciones se estimó un tiempo de 30 a 45 minutos. Posteriormente se realizó una presentación del dibujo de cada subgrupo, donde en 10 minutos, destacaron los diferentes objetos de este, su importancia y las interrelaciones existentes. Luego, se priorizaron las diferentes problemáticas a través de una discusión con el grupo en general y se construyeron conclusiones.

³⁷ Ibid.

Por último, se realizó una evaluación del desarrollo de la actividad de forma individual y luego grupal, mencionando los aspectos positivos y las sugerencias, los estudiantes escribieron en una hoja los aspectos positivos y negativos de la jornada y luego los socializaron con el grupo.

Algunos aspectos positivos fueron:

- Fue un espacio donde se expresaron todas las falencias y necesidades de los estudiantes.
- Se escucharon y dibujaron los intereses de los estudiantes.
- Fue un espacio diferente al desarrollo de las clases.

Aspectos por mejorar:

- Tiempo para la socialización del dibujo.
- Tiempo para el desarrollo de toda la jornada.

4.3. DIAGNÓSTICO

La necesidad de un proceso educativo integral es una exigencia actual ya que la formación de un ciudadano competente y comprometido con el desarrollo de la sociedad obliga a un proceso democrático y participativo, donde se reconozca la capacidad de los estudiantes de proponer y argumentar.

Por tal motivo, después de la realización de un proceso participativo, dentro de la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia se identificaron problemáticas a nivel ambiental, tecnológico, académico e inter-personal, siendo

estos últimos los que tiene mayor relevancia para el desarrollo integral de los estudiantes. (Ver Anexo B).

1. Se evidenció la ausencia de espacios de interacción diferentes al desarrollo de las clases, es decir, no existen momentos lúdico-recreativos, de reflexión y discusión, de integración con otros estudiantes, además no existen espacios físicos para el desarrollo de estos, conllevando a un proceso de enseñanza-aprendizaje tedioso y monótono, donde las y los estudiantes pierden el interés y la motivación por la adquisición de conocimientos, disminuye el sentido de pertenencia con la Institución y crea un clima negativo dentro de las aulas de clases.

2. No existen canales de comunicación asertivos entre la comunidad educativa, generando climas de incertidumbre en los estudiantes hacia las actividades planeadas por el personal docente y administrativo, también la percepción de una constante desinformación e improvisación, obteniéndose la insatisfacción y prevención del desarrollo de estas, igualmente, el sentido de pertenencia es mínimo, conllevando a la desintegración en general, donde las relaciones interpersonales son exiguas, la interacción con los entes administrativos se desarrollan bajo tensión, con actitudes discriminatorias y desmotivadoras.

3. La mayoría de la población son mujeres y se encuentran en edad fértil presentándose situaciones como embarazos no planeados, siendo una de las principales causas de deserción como lo expresó Yody Ariza: *“Todas entramos con mucho entusiasmo pero en tres o cuatro meses se retiran alrededor de 4 compañeras porque quedan embarazadas y no pueden seguir estudiando porque no tienen dinero”*

También el desconocimiento de métodos anticonceptivos, mal nutrición, realización de citologías, cáncer de mama, al respecto Yesenia Muñiz comentó: *“Vienen una vez cada 5 meses más o menos de un laboratorio y regalan anticonceptivos a las compañeras que los reciben, muestran la variedad que tiene*

y se van, no aclaran dudas y siempre hablan de lo mismo, de los beneficios de utilizar sus productos”.

Desde un proceso al interior de la Corporación se pueden prever a través de procesos educativos, además la población se encuentra en un proceso el cual exige esfuerzo mental, por tal motivo los hábitos saludables, la práctica de ejercicio y la ingesta de alimentos que conlleven a una nutrición óptima dan como resultado una mayor aprehensión de conocimientos y un desempeño elevado del estudiante y no existen procesos que promuevan y promocionen el ejercicio de estos comportamientos.

4. Dentro del proceso académico existe mayor facilidad de aprehensión de conocimientos por parte de algunos estudiantes, además del interés de estos de colaborar con sus compañeros en aquellos temas en los cuales se dificulta la comprensión, pero no existen los espacios y motivaciones para realizar este acompañamiento, al mismo tiempo, no existen momentos crítico-reflexivos y de retroalimentación ya que las directrices institucionales no permiten la generación de estos debido al cronograma estipulado con anterioridad el cual direcciona el ejercicio de los docentes.

5. Se identificó la ausencia de información acerca de las opciones y diferentes clases (técnica, tecnología, carrera) de educación superior para los estudiantes CLEI, los cuales se encuentran en una etapa decisoria, además del desconocimiento por parte de estos de las habilidades y aptitudes que poseen, las cuales son de vital importancia para la elección de un proceso educativo superior idóneo, atendiendo a las expectativas propias y del mercado.

6. No se promueven y desarrollan actividades deportivas y recreativas, siendo un aspecto fundamental en la formación integral del estudiante, como lo menciona Hernández: “es una forma sana de mejorar su calidad de vida, es a través de ellas que el hombre logra un gran nivel de satisfacción aprovechando al máximo y de forma divertida su tiempo libre, la práctica de diferentes formas de ejercitación

permite estar en contacto con la naturaleza, desarrollar a pleno las condiciones físicas y mejorar las cualidades básicas”³⁸, ya que se encuentran en una etapa (14-22 años), donde el ejercicio, el deporte y la adquisición de estilos de vida saludable contribuyen a una buena salud mental y física, además de una vejez saludable.

7. El ambiente juega un papel fundamental en el desarrollo armónico del proceso educativo y los malos olores que expiden los baños, la suciedad dentro de las aulas o salones, el ruido y el olor a gasolina de la imprenta, herramienta utilizada para la impresión de la publicidad de la Corporación, la cual se encuentra ubicada en el primer piso de esta, ocasionan alteraciones en este, teniendo en cuenta que “El ruido es uno de los responsables de perturbar algunas de las actividades fundamentales para el ser humano como conciliar el sueño, trabajar y estudiar. Éste, además de generar esfuerzo y fatiga en las personas, puede llegar a producir sordera temporal o permanente y psicológicamente tiene efectos adversos, ya que ayuda a disminuir la productividad y eficiencia en la realización de las actividades y aumenta la probabilidad de cometer errores debido a la distracción.”³⁹

8. Se identificó el reconocimiento y aceptación de la labor desempeñada por los docentes al interior de la Corporación ya que expresaron la admiración de la formación profesional y el compromiso con su ejercicio al interior de las aulas.

9. Se evidenció la actitud propositiva de los estudiantes en la generación y ejecución de acciones que conlleven a mejorar las condiciones educativas dentro de la Institución.

³⁸ HERNANDEZ, Pedro. La Importancia del Juego. Una forma sana de bienestar y mejoramiento de la calidad de vida. Semanario REGION. Abril 2005. No. 704.

³⁹ TORO, Diana y otros. “Práctica 1 Ruido Ambiental”. Universidad Nacional. Medellín. 2007. Disponible en línea: www.unalmed.edu.co/~planea/documentos/EstudioRuidoAulas.pdf

PROBLEMAS A RESOLVER

1. Ausencia de espacios de interacción diferentes al desarrollo de las clases, es decir, no existen momentos lúdico-recreativos, de reflexión y discusión, de integración con otros estudiantes.
2. Inexistencia de acciones preventivas en salud sexual y reproductiva.
3. Falta de información acerca de las opciones y diferentes clases (técnica, tecnología, carrera) de educación superior para los estudiantes CLEI.
4. Ausencia de actividades deportivas y recreativas.

Por ello, se realiza una planeación enfocada en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, a través de programas desde las áreas de Bienestar Estudiantil (área de recreación y deporte, salud, orientación al estudiante) como alternativas de desarrollo y formación en la Institución, que garantizan la participación activa de los estudiantes.

4.4. JUSTIFICACIÓN

La propuesta de intervención de Trabajo Social en la dependencia de Bienestar Estudiantil tiene como propósito la operacionalización de las áreas de esta para que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes de la Institución y en general de la comunidad educativa, tendientes a elevar el sentido de pertenencia, la cohesión grupal, resaltando la relación existente entre la formación profesional, con miras a obtener un mejor conocimiento de la realidad social con una visión integral, desarrollándose la capacidad de responder a las necesidades sociales, comprendiendo que es mejor la participación conjunta en la toma de decisiones, fomentando valores morales y éticos, de solidaridad, paz, sensibilidad social y compromiso.

Se asume un enfoque humanista en la planeación y ejecución de estos, en un plano de reflexión donde se considera el humanismo como: *la comprensión del*

*proceso de formación del hombre en el que el desarrollo humano individual en todas sus dimensiones adquiriera un verdadero sentido al ponerse en función de toda la humanidad, en un aquí, y un ahora*⁴⁰. El enfoque humanista precisa concebir que el futuro bachiller o técnico que se forme en un centro de educación posea , ante todo, los valores que lo caractericen como un ser humano bondadoso, comprensivo, tolerante, solidario y comprometido con sus semejantes.

4.5. OBJETIVOS

4.5.1. Objetivo General. Diseñar y ejecutar procesos que atiendan las necesidades de tipo afectivo, cognitivo, recreativo y pedagógico desde las áreas que componen la dependencia de Bienestar Estudiantil con el fin de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.

4.5.2. Objetivos Específicos

- Promover por medio del “PROGRAMA HIGEA” la salud sexual y reproductiva y la adquisición de estilos de vida saludables en los estudiantes de bachillerato CLEI y Programas Técnicos de la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia a través de acciones educativas con el fin de favorecer su desarrollo integral mejorando la calidad de vida.
- Crear espacios recreativos y deportivos en la Corporación Educativa Técnica y Empresarial De Colombia a través del “PROGRAMA ALTER-ARTE RECREANDO”.

⁴⁰ Enfoque Humanista. Disponible en Internet: [http:// www.pucpr.edu.co](http://www.pucpr.edu.co)

- Desarrollar el “PROGRAMA CAMINO” direccionado al análisis de los factores personales y situacionales que inciden en la toma de decisiones profesionales y laborales, las destrezas, aptitudes y habilidades cognitivas de los estudiantes de CORPOTECC mediante un proceso de orientación sistemático y organizado.

4.6. PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN

Se asume un enfoque humanista en la planeación y ejecución de estos, precisa concebir que el futuro bachiller o técnico que se forme en un centro de educación posea, ante todo, los valores que lo caractericen como un ser humano bondadoso, comprensivo, tolerante, solidario y comprometido con sus semejantes.

Para la intervención se diseñaron tres programas con el fin de responder a las situaciones problema que se hallaron como resultado del diagnóstico:

- Programa Higea (área de salud)
- Programa Alter-arte Recreando (área de recreación y deporte)
- Programa Camino (área de orientación al estudiante)

Teniendo en cuenta los programas, se diseñaron e implementaron las siguientes estrategias:

- Jornadas de Sensibilización: Espacios dentro de la jornada académica donde se buscó concienciar a la comunidad educativa acerca de la importancia de prácticas saludables como el autoexamen de seno, de testículo, una sexualidad responsable y la importancia del proyecto de vida, a través de la proyección de videos, lecturas, plegables y volantes.

- Conferencia: Actividad pedagógica, en la cual se dialogó con los estudiantes acerca de la importancia de los estilos de vida saludable, el autocuidado, generando un espacio de comunicación, acuerdos y participación de los estudiantes.
- Jornadas Deportivas: Encuentros deportivos donde se reunió a toda la comunidad educativa, desarrollándose en jornadas extra-curriculares, promoviendo la integración, participación y la práctica del deporte.
- Talleres: Actividades lúdico-pedagógicas donde se trataron temas como las Infecciones de Transmisión sexual, el autocuidado y orientación vocacional con los estudiantes de CORPOTECC, en los cuales se generó la participación en las dinámicas de ambientación y en el desarrollo de los temas.
- Actividades Lúdicas: Espacios recreativos y de esparcimiento, desarrollados en la jornada académica, en los cuales se fomentó la participación de los estudiantes y docentes, además se promovió la integración de todos los entes de la institución.
- Cine-foros: Estrategia donde a través de la proyección de una película se realizó un debate acerca de esta, dándose a conocer las diferentes opiniones y perspectivas de los estudiantes, siendo un espacio de participación y concertación.

4.7. DISEÑO METODOLÓGICO

Se planean las sesiones o actividades a realizarse por cada uno de los programas, las cuales se llevarán a cabo en tiempos y espacios curriculares y extracurriculares.

Tabla 1. Sesiones del Programa HIGEA

PROGRAMA HIGEA	
SESIÓN 1	Brigada de Salud Sexual y Reproductiva con el apoyo de la Fundación Apóyame.
SESIÓN 2	Jomada de Sensibilización acerca del cáncer de mama.
SESIÓN 3	Conferencia acerca del Autocuidado y Estilos de Vida Saludable.
SESIÓN 4	Taller de Infecciones de Transmisión Sexual.
SESIÓN 5	Taller sobre Autocuidado
SESIÓN 6	Cine-foro acerca de la promiscuidad en los hombres.
SESIÓN 7	Conferencia acerca de los Hábitos Alimenticios adecuados.
SESIÓN 8	Jomada de sensibilización del cáncer de testículo.

Tabla 2. Actividades del Programa ALTER-ARTE RECREANDO.

PROGRAMA ALTER-ARTE RECREANDO	
ACTIVIDAD 1	Día sin uniforme.
ACTIVIDAD 2	Mini-Bazar.
ACTIVIDAD 3	Campeonato Deportivo.

Tabla 3. Sesiones del Programa CAMINO.

PROGRAMA CAMINO	
SESIÓN 1	Cine-foro sobre liderazgo.
SESIÓN 2	Jomada de Sensibilización "Hacia donde voy" con el fin de establecer la importancia de la elección de estudio u ocupación al finalizar el ciclo escolar y el diseño del proyecto de vida.
SESIÓN 3	Conferencia informativa acerca de las diferentes opciones de estudios de educación superior en la ciudad de Bucaramanga.
SESIÓN 4	Presentación institucional de los programas técnicos de CORPOTECC.

5. EJECUCIÓN

5.1. PROGRAMA HIGEA

El presente programa se centró en la implementación de recursos para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, específicamente en sexualidad, reproducción y estilos de vida saludable.

Objetivo: Promover la salud sexual y reproductiva y la adquisición de estilos de vida saludables en los estudiantes de bachillerato CLEI y Programas Técnicos de la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia a través de acciones educativas con el fin de favorecer su desarrollo integral mejorando la calidad de vida.

Meta: Promover la salud sexual y reproductiva y la adquisición de estilos de vida saludable en un 80% de la población objetivo, es decir, en 72 estudiantes de bachillerato CLEI y Programas Técnicos de la Corporación Educativa Técnica y Empresarial.

Tabla 4. Planeación del PROGRAMA HIGEA desde área de la salud de Bienestar Estudiantil de CORPOTECC.

SESIÓN Y ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES
Brigada de Salud Sexual y Reproductiva.	Tres escritorios. Salón. Refrigerios (4).	Trabajadora Social en práctica.
Jornada de Sensibilización acerca del cáncer de mama.	Cintas. Fotocopias. Impresora. Computador.	Trabajadora Social en práctica. Estudiantes del equipo de trabajo.

Charla acerca del Autocuidado y Estilos de Vida Saludable.	Computador. Impresora. Fotocopias. Video-beam Salón.	Trabajadora Social en práctica.
Talleres de Infecciones de Transmisión Sexual y Autocuidado.	Video-beam. Computador portátil. Salón Refrigerio (1).	Trabajadora Social en práctica.
Taller sobre Autocuidado	Video-beam Computador Salón Refrigerio	Trabajadora Social en práctica.
Cine-foro acerca de la promiscuidad en los hombres	Video-beam Fotocopias Televisor DVD Salón	Trabajadora Social en práctica.
Conferencia acerca de Hábitos Alimenticios adecuados	Video-beam Computador Fotocopias Salón	Trabajadora Social en práctica.
Jornada de Sensibilización del cáncer de testículo.	Computador Fotocopias Cintas Escritorio	Trabajadora Social en práctica. Estudiantes del equipo de trabajo

SESIÓN 1.

Brigada de Salud Sexual y Reproductiva.

La mayoría de los estudiantes de CORPOTECC son mujeres en edad reproductiva, las cuales a través del diagnóstico realizado, expresaron la necesidad de tener dentro de la institución, espacios donde puedan expresar sus dudas e inquietudes acerca del uso de métodos de planificación familiar, las infecciones de transmisión sexual, el ejercicio de una sexualidad responsable, entre otros.

Se logró la planeación de la Brigada de Salud Sexual y Reproductiva con la Fundación Apóyame, la cual es una organización privada, sin ánimo de lucro que se dedica a la promoción y protección de la salud sexual y reproductiva, con

énfasis en la prevención y manejo integral del embarazo no planeado y sus consecuencias sociales; a través de un contacto inter-institucional realizado por la trabajadora social en formación de CORPOTECC, ya que por medio telefónico solicitó los servicios de esta importante organización a la directora Beatriz Gutiérrez, con la cual se estableció una reunión para la socialización de los servicios de la Fundación, las metodologías utilizadas y los requerimientos para el satisfactorio desarrollo de estas.

Esta jornada se ejecutó en el aula múltiple de la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia, donde se ubicaron varios puestos o stand con información acerca de planificación familiar, el embarazo no planeado, infecciones de transmisión sexual, entre otras.

Los estudiantes se acercaban a los puntos que eran de interés, en estos se encontraban las Trabajadoras Sociales en Formación de la Fundación y de la Corporación, la Psicóloga, auxiliar de enfermería y jefe de enfermería de la Fundación APÓYAME, en primera instancia recibían información acerca de la metodología de la jornada y de los aspectos generales y los servicios de la organización, luego encontraban orientación personalizada acerca de los métodos de planificación, pruebas de embarazos a aquellas estudiantes que lo requerían, además, las estudiantes que decidían planificar fueron asesoradas en la mejor opción, con la respectiva apertura del seguimiento clínico y el obsequio del método de planificación escogido.

Por otro lado, se obsequiaron preservativos a los participantes y a la comunidad educativa en general, también folletos acerca de temáticas sexuales y reproductivas como las infecciones de transmisión sexual, VPH-Cáncer de cuello uterino, VIH-SIDA, embarazo no planeado, entre otras.

Al finalizar, se dialogó con los estudiantes acerca de la problemática para desarrollar los talleres que estaban planeados en las siguientes semanas, cabe

resaltar que la Brigada tuvo una duración de tres horas y media, por lo cual este día los estudiantes no tuvieron la jornada académica tradicional. (Ver Anexo C).

SESIÓN 2.

Jornada de Sensibilización acerca del Cáncer de mama.

En la jornada académica se les impuso a todos los estudiantes y comunidad en general, una cinta rosada como símbolo de esta enfermedad, en la hora de descanso se proyectaron videos de testimonios de mujeres las cuales han padecido esta enfermedad, resaltando la importancia del autoexamen de seno como el mejor método de prevención y detección, al finalizar la jornada académica, los representantes estudiantiles entregaron un plegable con información acerca de los principales factores de riesgo y el procedimiento para realizarse el auto-examen de seno.(Ver Anexo D y E).

Esta jornada se desarrolló con la colaboración del equipo de trabajo de Bienestar Estudiantil, el cual estaba conformado por estudiantes de cada programa técnico de la jornada de la mañana y tres estudiantes de bachillerato CLEI.

SESIÓN 3

Conferencia acerca del Autocuidado y Estilos de Vida Saludable.

Se resaltó la importancia de adquirir hábitos que contribuyen a la mejora de la salud, los estudiantes expusieron los preconceptos que tenían acerca de estos tópicos a través de dibujos y palabras claves, luego se aclararon dudas y la estudiante en práctica expuso los conceptos más importantes de estos temas, también se realizó un análisis de las prácticas cotidianas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo de estas para la salud en todos los aspectos, por último, se construyeron conclusiones con la participación de los estudiantes y se adquirieron compromisos para la minimización de los factores de riesgo; para el desarrollo de esta conferencia se creó una presentación con diapositivas.(Ver Anexo H- I).

Algunas conclusiones fueron:

- ✓ El estrés es una enfermedad la cual nos genera malestar no solo a nivel mental, también físico.
- ✓ El autocuidado hace referencia a todos los aspectos de nuestro ser y no solo a lo sexual.
- ✓ Se pueden evitar accidentes y enfermedades a través de la atención y respeto de acciones cotidianas y sencillas, como usar los puentes peatonales, comer a horas determinadas, distribuir adecuadamente el tiempo, dormir mínimo 8 horas, entre otros.

En las últimas semanas de julio se ejecutaron dos talleres con la colaboración de la Fundación APÓYAME, los tópicos abordados en estos fueron el Autocuidado e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), estos temas se acordaron con la Trabajadora Social en formación de la Fundación, atendiendo las expectativas y los intereses de los estudiantes de programas técnicos y de bachillerato CLEI, siendo Autocuidado el tema del taller para desarrollar con los estudiantes CLEI ya que son jóvenes en edades que oscilan entre los 15 y 22 años y muchos han iniciado su vida sexual y otros están próximos a iniciarla, por lo tanto, es de vital importancia el afianzamiento de conceptos como autoestima, autoconcepto, responsabilidad, libertad, entre otros. Para el desarrollo del taller con los estudiantes de Programas Técnicos se profundizó en las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), ya que la mayoría de estudiantes son mayores de edad las cuales tienen una vida sexual activa y el uso responsable del condón y las prácticas sexuales responsables son factores importantes para una salud plena.

SESIÓN 4

Taller de Infecciones de Transmisión Sexual.

El día 29 de julio se desarrolló el Taller de Infecciones de Transmisión Sexual, iniciándose con la proyección de video-clips, acerca del uso responsable del condón, el VIH-sida y del ejercicio de una sexualidad libre y responsable, luego se hizo un análisis de estos y la enfermera jefe procedió con la exposición de las Infecciones de Transmisión Sexual más frecuentes, dando a conocer los síntomas y signos, el tratamiento y las complicaciones, terminada la exposición, los estudiantes se organizaron por grupos de cinco o seis integrantes y después de la exposición de una investigación realizada en Santander sobre las principales problemáticas sexuales y reproductivas, escogieron la que consideraban de mayor importancia y plantearon estrategias de acción para solucionarlas.

Las principales problemáticas que se deben atender en materia sexual y reproductiva, según los estudiantes de CORPOTECC, son el embarazo no planeado, el cáncer de mama y el aborto. (Ver Anexo N y O).

SESIÓN 5

Taller sobre Autocuidado.

El taller de Autocuidado con los estudiantes de bachillerato CLEI inició con la proyección de videos clips acerca del crecimiento y los cambios corporales, psíquicos y emocionales que se van experimentando y la importancia del uso responsable del condón, luego se realizó un análisis reflexivo acerca de estos y se procedió con la exposición de los conceptos que conforman el autocuidado, como lo son el autoconcepto, la autoimagen, el autoestima, entre otros, luego se organizaron por grupos y se les asignó al azar temas relacionados con la sexualidad y reproducción, los cuales la Fundación Apóyame presta servicios médicos y de orientación, para que fueran expuestos de forma creativa, por lo tanto los estudiantes hicieron dramatizaciones, coplas e imágenes.(Ver Anexo M).

SESIÓN 6

Cine-foro acerca de la promiscuidad en los hombres.

Se realizó un cine-foro, constituyéndose como un espacio alternativo de discusión y reflexión, este fue sobre la promiscuidad donde se proyectó la película “Y TU MAMÁ TAMBIÉN”, luego se realizó un conversatorio acerca de esta, nombrándose un moderador de la discusión el cual expuso al final las conclusiones. (Ver Anexo P y Q). Algunas de ellas fueron:

- ✓ Aunque nuestros padres no tienen la responsabilidad de nuestros actos cuando somos adultos, si ejercen una gran influencia en la forma de ejercer nuestra sexualidad, ya que son nuestros educadores y formadores primarios.
- ✓ La sociedad, entendida como los amigos, el barrio, entre otros, tienen gran influencia en el comportamiento de nosotros y la madurez y responsabilidad con la cual se asuman los consejos y ofrecimientos de ellos, nos hacen mejores seres humanos.
- ✓ Debemos ser consecuentes con nuestros principios y valores a pesar de los obstáculos y dificultades que se presenten en el desarrollo de nuestras vidas, ya que forman nuestra personalidad y hace que aportemos a la construcción de una mejor sociedad.

SESIÓN 7

Conferencia acerca de los Hábitos Alimenticios adecuados.

Se realizó la conferencia de hábitos alimenticios adecuados, la cual se llevo a cabo mediante una exposición con presentación de diapositivas, la proyección de un video acerca de la obesidad, la bulimia y la anorexia después los estudiantes realizaron un análisis reflexivo acerca de la publicidad de variedad de alimentos, exponiéndolo ante todo el grupo a través de una cartelera con recortes de

alimentos junto con el aporte nutricional y los beneficios para la salud, al finalizar construyeron un menú balanceado para toda la semana, manifestando los aspectos más importantes para su elaboración, como el valor nutricional de los alimentos y las cantidades entre otros. (Ver Anexo J).

SESIÓN 8

Jornada de Sensibilización del Cáncer de Testículo.

En el mes de Agosto, el cual se denominó “Soy Valiente y Autónomo”, se desarrollaron acciones dirigidas a los hombres, por tal motivo, se hizo una jornada de sensibilización de cáncer de testículo, desarrollando de esta forma acciones de carácter preventivo para toda la comunidad educativa, en la cual se impuso una cinta azul como símbolo de esta enfermedad, también se proyectaron videos acerca de esta temática en la hora de descanso y se entregó un plegable con las pautas para la detección y los tratamientos estándar al finalizar la jornada académica, con la colaboración de los estudiantes que conformaban el equipo de trabajo de Bienestar Estudiantil. (Ver Anexo F).

5.1.1. Evaluación del proceso. Se logró la promoción de acciones encaminadas a la salud sexual y reproductiva en 75 estudiantes, mediante la valoración del individuo con un papel activo, no como un receptor pasivo de diferentes estímulos e información, como un sujeto que se encuentra constantemente reflexionando sobre la incidencia de estos temas en su conducta y los efectos en la determinación de carácter de riesgo, además de procesos de influencia consistentes, es decir, con coherencia y continuidad en los objetivos y las posturas adoptadas, con una mayor adecuación al contexto social, generando desde los procesos dudas e incertidumbres que conllevaron a la reflexión para la modificación de conductas por convicción, atrayendo la atención a través del compromiso, la confianza y la coherencia cognitiva de las acciones. Por otro lado, se re-valoriza el proceso de educación, en la medida que se desarrolla de forma

integral, ya que se validan necesidades las cuales influyen y hacen parte de la construcción social del ser humano, ya que la esfera de la salud y la sexualidad constituye un determinante social e inherente a las personas, por lo tanto, desde procesos de formación se deben encaminar acciones que propendan por soluciones o mejoras a las problemáticas propias de estas esferas.

De acuerdo con el objetivo planteado se obtuvo:

- Generación de espacios y formas de atención a la salud de la comunidad educativa.
- Atención a las necesidades de salud prevalentes de los estudiantes de la Corporación Técnica Educativa y Empresarial de Colombia.
- Reflexión sobre la realidad sexual local y nacional de los jóvenes.
- Práctica de hábitos favorables para la salud.
- Sensibilización y acciones preventivas de patologías prevalentes en la sociedad.

5.2. PROGRAMA ALTER-ARTE RECREANDO.

El presente programa se centró en la generación de acciones lúdicas que promovieron la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y el deporte en los estudiantes y la comunidad educativa en general teniendo en cuenta que las actividades recreativas y deportivas regulares producen beneficios en las habilidades motoras y cognitivas, siendo beneficioso también para las relaciones personales y en el grupo social que le rodea, aprendiendo a integrarse y obteniendo bienestar físico y psicológico.

Objetivo: Crear espacios recreativos y deportivos en la Corporación Educativa Técnica y Empresarial De Colombia a través de actividades dentro y fuera de esta.

Meta: Crear y establecer espacios recreativos y deportivos en la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia a través de un campeonato deportivo, actividades lúdicas y artísticas y una jornada de integración en 3 meses.

Tabla 5. Planeación del PROGRAMA ALTER-ARTE RECREANDO desde el área de recreación y deporte de Bienestar Estudiantil de CORPOTECC.

ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES
Día sin uniforme	Cartulina Marcadores Cinta	Trabajadora Social en práctica.
Mini-bazar	Escritorios Cartulina Marcadores Alimentos	Trabajadora Social en práctica. Estudiantes del equipo de trabajo.
Encuentros Deportivos	Balones Malla Tarjetas Pito	Trabajadora Social en práctica.
Jornada de Premiación		Trabajadora Social en práctica.

ACTIVIDAD 1

Día sin Uniforme.

Se recaudaron fondos a través de días sin uniforme, desarrollados una vez al mes, en los cuales se cobró el valor de mil pesos con el fin de recaudar dinero para el premio del Campeonato Deportivo; en estas jornadas la comunidad educativa se presentaba vestida con jean, cabe resaltar que los estudiantes de bachillerato CLEI asistieron con vestimenta diferente de jean ya que esta prenda hace parte

del uniforme, por lo tanto, los pantalones cortos, las faldas y los pantalones de dril fueron las prendas utilizadas por estos.

ACTIVIDAD 2

Mini-bazar.

Se realizó un mini-bazar, donde el equipo de trabajo de Bienestar Estudiantil vendió alimentos, los cuales fueron previamente escogidos por los estudiantes, además se adecuó un aula de clases con sillas rimax, televisor y DVD donde se proyectaron videos musicales para el disfrute de la comunidad en general, el dinero recaudado fue para el premio del campeonato deportivo.

ACTIVIDAD 3

Campeonato Deportivo.

Teniendo en cuenta que en CORPOTECC no existían espacios recreativos o deportivos además de la necesidad de estos para la práctica del deporte, esparcimiento, manifestada por los estudiantes se planeó y ejecuto el I Campeonato Deportivo CORPOTECC, desde el área de recreación y deporte de Bienestar Estudiantil.

Se generaron espacios extra-curriculares, a través del desarrollo del Primer Campeonato Deportivo CORPOTECC, el cual fue llevado a cabo en las instalaciones deportivas del Colegio Cooperativo Comfenalco, ubicado en la calle 37 no. 21-36, por medio de una carta dirigida a la Doctora Amparo Corredor, rectora de dicha institución, en la cual se solicitó el préstamo por tres domingos en las horas de la mañana, siendo positiva la respuesta, luego se conformaron los equipos de las disciplinas deportivas de voleibol y microfútbol, dándole participación a nueve miembros de cada área de la Corporación (estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y operativo), cabe resaltar que las personas que participaron fueron agrupadas al azar por el equipo de trabajo de

Bienestar Estudiantil, con el fin de promover la integración y la cohesión grupal de la comunidad educativas. El Campeonato inicio el 18 de julio de 2010, a las tres de la tarde, ya que en las horas de la mañana las instalaciones no estaban disponibles, se conformaron tres equipos de cada disciplina y en cada jornada se enfrentaban dos de estos, aunque el campeonato estaba programado para desarrollarse en tres domingos hubo una jornada en la cual no asistieron las suficientes personas para jugar los partidos programados, por tal motivo se extendió una fecha.

ACTIVIDAD 4

Jornada de Premiación.

La cena de ganadores del Campeonato se hizo en el negocio La Estación ubicado en Cabecera del Llano; allí compartieron un espacio extra-curricular divertido y disfrutaron de la comida y postre, además se observó la integración de los estudiantes de Programas Técnicos y Bachillerato CLEI.

5.2.1 Evaluación del proceso. Se crearon espacios recreativos y deportivos dentro de la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia por medio de acciones deportivas, en espacios extra-curriculares, reconociéndose las habilidades deportivas de los estudiantes, las cuales fueron exaltadas públicamente. Los procesos desarrollados influyeron determinadamente en el clima educativo dentro y fuera de la Corporación, ya que se obtuvo una modificación en la estructura interna de los grupos establecidos, por medio de la interacción verbal y no verbal, la cual se generó a través de la conformación de los equipos al azar, y los encuentros deportivos, obteniéndose un grado elevado de esta, analizando factores como la posición de los participantes al inicio y al final de cada encuentro deportivo y del campeonato en sí, ya que en una primera etapa, los participantes se ubicaban cercanos a las personas con las cuales interactuaban cotidianamente, por otro lado, acudían al sitio de encuentro en

compañía de otros compañeros o familiares y al finalizar la jornada, se observaba la disminución del territorio personal entre estos y la apertura del espacio personal a los demás; por otro lado, se generaron sentimientos, producto de estas interacciones, los cuales en su mayoría fueron placenteros, ya que la aceptación fue el rector de estas jornadas, sin tener en cuenta aspectos como el desenvolvimiento deportivo y la influencia de este en la obtención de puntos. Por ende, la interacción fue gratificante, se controlaron las emociones propias de procesos competitivos, siendo la tolerancia, la recreación y la integración los ejes transversales; por otro lado, se generó un liderazgo situacional, enfocado en el logro de los objetivos del grupo, comprometiéndose con este, a través de una comunicación bilateral, facilitando el desenvolvimiento de sus compañeros dentro de las jornadas deportivas.

Por otro lado, se promovieron factores que aumentaron la membresía, ya que se aumento el grado de interacción de todos los miembros de la comunidad educativa y el interés de la Corporación por mejorar las condiciones estudiantiles, generaron un clima de satisfacción en la institución, por otro lado, se logró la participación de los estudiantes y docentes, la integración de estos y el reconocimiento del esfuerzo del equipo de Bienestar Estudiantil en la planeación y ejecución de estos espacios.

De acuerdo al objetivo planteado se obtuvo:

- Generación de espacios extra-curriculares lúdicos.
- Interacción e integración de la comunidad educativa.
- Aumento del sentido de pertenencia por parte de los estudiantes CORPOTECC.
- Desarrollo de espacios alternativos en el proceso académico cotidiano.
- Participación de los estudiantes en las actividades para recaudar fondos.

5.3 PROGRAMA CAMINO

Se realizó un acompañamiento en el cual los estudiantes adquirieron capacidades y habilidades para elegir de forma autónoma, sobre las expectativas que desean satisfacer en la inserción al mercado laboral.

Objetivo: Desarrollar acciones direccionado al análisis de los factores personales y situacionales que inciden en la toma de decisiones profesionales y laborales, las destrezas, aptitudes y habilidades cognitivas de los estudiantes de CORPOTECC mediante un proceso de orientación sistemático y organizado.

Meta: Desarrollar el análisis de los factores personales y situacionales que inciden en la toma de decisiones profesionales y laborales en el 80% de los estudiantes de CORPOTECC, pertenecientes a los últimos ciclos de Bachillerato CLEI, mediante un proceso de orientación sistemático y organizado en tres meses.

Tabla 6. Planeación del PROGRAMA CAMINO desde el área de orientación de Bienestar Estudiantil de CORPOTECC.

SESIONES	RECURSOS	RESPONSABLES
Cine-foro sobre Liderazgo	Fotocopias Marcadores	Trabajadora Social en práctica.
Jornada de Sensibilización "Hacia donde voy" con el fin de establecer la importancia de la elección de estudio u ocupación al finalizar el ciclo escolar	Fotocopias Video-beam Computador	Trabajadora Social en práctica.
Conferencia informativa acerca de las diferentes opciones de estudios de educación superior en la ciudad de Bucaramanga.	Sala de Internet de la Corporación.	Trabajadora Social en práctica.

Presentación institucional de los programas técnicos de CORPOTECC.	Video-beam Computador	Trabajadora Social en práctica.
--	--------------------------	---------------------------------

SESIÓN 1

Cine-foro sobre Liderazgo.

Se analizaron las consecuencias y repercusiones en todas las esferas del ser humano cuando se ejerce un liderazgo negativo, además de la relación con el proyecto de vida; se reunieron todos los estudiantes de Bachillerato CLEI, se proyectó la película: El Señor de las Moscas, finalizada esta, los estudiantes expusieron sus comentarios, se realizaron preguntas de la aplicabilidad de las situaciones mostradas a la vida cotidiana y se construyeron conclusiones.

Algunas conclusiones fueron:

- ✓ El mal uso de poder genera situaciones conflictivas, de violencia y contribuye a la destrucción de valores como el respeto, la amistad, la solidaridad, entre otros.
- ✓ Se tiene una gran responsabilidad al ejercerse el liderazgo en un grupo, ya que es la persona la cual influye en los demás y direcciona sus acciones.

SESION 2

Jornada de Sensibilización “Hacia donde voy.”

Se realizó un proceso de sensibilización y reflexión de la importancia de la elección de una carrera profesional, técnica o tecnológica acorde a las destrezas, habilidades cognitivas y demandas laborales a través de una jornada acerca de la importancia de la construcción del proyecto de vida y la influencia de este en el futuro profesional y laboral, esto se desarrolló con la proyección de un video, el análisis de este y la realización de preguntas, además se complementó con la

construcción del proyecto de vida, requerimiento específico para el área de ética y valores.(Ver Anexo G).

SESIÓN 3

Conferencia Informativa.

En el aula de informática los estudiantes ingresaron a las páginas web de las diferentes universidades ubicadas en la ciudad de Bucaramanga con la orientación de la estudiante en práctica de Trabajo Social, observando las diferentes carreras de pregrado, socializando el perfil necesario para dichas carreras y analizando los costos económicos y las opciones de los estudiantes para ingresar a estas.

SESIÓN 4

Presentación Institucional.

Se expusieron los programas técnicos ofrecidos por la Corporación, junto con las ventajas de estos y los beneficios económicos por pertenecer a la Corporación y seguir su proceso académico en esta, se aclararon dudas, siendo los costos educativos el ítem más apremiante para ellos.

5.3.1. Evaluación del proceso. Los estudiantes de bachillerato CLEI son adolescentes entre los 15 y 18 años de edad, teniendo dos grandes fuentes de influencia social: la familia y los amigos y compañeros, los cuales adquieren un papel fundamental en este periodo, por lo tanto, los procesos se desarrollaron de forma grupal para suscitar el análisis participativo, la discusión y la negociación, ya que son aspectos fundamentales de las relaciones inter-personales en esta etapa, bajo procesos comunicativos abiertos y asertivos, siendo más fácil la valoración del proyecto de vida y la importancia de este, donde se favoreció la autonomía y se les exigió madurez en los momentos de análisis y consideraciones importantes en las opciones de estudios superiores. Es inevitable que surjan conflictos en esta etapa, en la medida que entran en discrepancia los intereses personales y los

aspectos familiares que permean la realidad, es decir, asumir y aceptar las opciones a las cuales pueden acceder en el proceso educativo superior, equilibrando este aspecto con los intereses y las motivaciones personales.

En relación con el objetivo planteado se obtuvo:

- Reflexión acerca de la importancia del proyecto de vida.
- Valoración de los intereses y aptitudes vocacionales.
- Generación de espacios de información necesarios para las acciones futuras de los estudiantes.
- Desarrollo de conversatorios acerca de temas importantes (liderazgo, responsabilidad, valoración de la vida), en la formación personal.

6. EVALUACIÓN

Las prácticas realizadas en la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia CORPOTECC, sede Bucaramanga, iniciaron el día 11 de mayo de 2010 y finalizaron el 1 de septiembre del mismo año, se desarrollaron en cuatro etapas las cuales han sido ampliadas en el presente informe.

Los procesos impulsados desde la intervención profesional fueron acordes a las necesidades de la Corporación, específicamente de los estudiantes pertenecientes a esta, ya que hasta este punto no se habían realizado acciones dirigidas a la satisfacción de los intereses y mejoramiento de las condiciones educativas, permitiendo circunscribir la importancia de procesos educativos idóneos tanto para la población que los recibe como para la Institución que los ofrece ya que constituyen un agente formador y socializador del ser humano.

Teniendo en cuenta el objetivo académico de las prácticas, el cual se centra en el desarrollo de un patrón de comportamiento crítico, autónomo, dinámico y creativo frente a la realidad social, aplicando los conocimientos y principios adquiridos en la academia por parte de la estudiante de prácticas, se realizó una confrontación teórica ya que la aplicación de metodologías y estrategias de intervención adquiridas desde el *Alma Mater* fueron fundamentales para la ejecución de lo propuesto, específicamente conocimientos relacionados con la dinámica grupal lograron el exitoso desarrollo de los procesos, por otro lado, habilidades para la exposición y manejo de grupos son necesarios para el direccionamiento y la obtención de los resultados esperados.

Sin embargo, el área de educación y los procesos que se pueden potenciar o mejorar desde este ámbito, no constituyen una materia u objetivo central de algún semestre en la carrera, lo que dificulta el proceso de intervención por parte de los estudiantes practicantes, lo cual hace necesario ahondar en los procesos de

intervención y en el campo profesional de los y las trabajadores sociales en el área de educación.

Dentro de la ejecución se identificó la necesidad de una mayor participación por parte de los miembros del área administrativa; cabe resaltar la participación, interés, colaboración y compromiso del área operativa, ya que estuvo atento a los requerimientos para el satisfactorio desarrollo de cada proceso y la participación en ellos. También la autonomía que se otorgó al diseño e implementación de los procesos propuestos y la recepción, la participación y el interés de los estudiantes de CORPOTECC ya que manifestaron satisfacción con las metodologías utilizadas y las reflexiones y análisis obtenidos fueron enriquecedores y, además de elevar el sentido de pertenencia con la Corporación, mejoraron el ambiente educativo en general.

La calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la formación profesional y humana de todas las personas que conforman la Corporación hace que los estudiantes se sientan comprometidos con esta y permita el excelente desarrollo en la etapa lectiva.

Además permitieron el desarrollo de la estudiante en práctica a nivel profesional y personal ya que se potenciaron habilidades como la mediación, la cual dentro de la academia son difíciles de fortalecer y el contacto con una población heterogénea origina el conocimiento de diferentes realidades las cuales orientan los procesos a la mejora de la calidad de vida a nivel individual y grupal, fortalece los valores a nivel personal y aumenta la sensibilidad a la realidad social, logrando una reflexión del quehacer profesional y un mayor compromiso con las acciones y la profesión.

El éxito de los procesos partió de la visión y relación horizontal que se construyó con los sujetos, específicamente con los estudiantes, ya que se advirtió al grupo

con una realidad construida, la cual se debió conocer e interpretar para lograr construir una realidad dirigida al cambio positivo.

Por último, el mayor logro alcanzado fue el reconocimiento de la profesión y la necesidad de esta dentro de la Corporación ya que la respuesta participativa y positiva de los estudiantes y la aceptación de los cambios en el clima institucional, resultado de los procesos desarrollados, por parte de los entes administrativos y directivos hacen que el quehacer profesional en el área educativa sea resignificado.

7. UNA MIRADA A LA INTEGRALIDAD EDUCATIVA

Hoy día vivimos en una sociedad que en el plano educativo, exalta la integralidad del proceso formativo, mientras que en el plano de los hechos perpetúa la relación vertical del sujeto pasivo-receptor de conocimientos los cuales son necesarios visibilizar junto con los procesos dirigidos al cambio para la consecución de las condiciones necesarias para que el derecho a la educación se desarrolle de forma integral.

En Colombia, existen gran numero de instituciones educativas de formación superior técnica y tecnológica, debido a la poca cantidad de universidades públicas, al difícil acceso a estas, los altos costos de las universidades privadas, los escasos recursos económicos y la necesidad de obtener un empleo y adquirir ingresos lo más pronto posible, entre otros factores; ofreciendo en poco tiempo títulos de técnicos o tecnólogos con descuentos o financiación de los costos educativos.

Estas instituciones ofrecen los servicios educativos bajo una imagen de interés y preocupación por el desarrollo cognitivo y personal de los jóvenes y adultos, además de resaltar las ventajas y la fácil adquisición de un empleo después de dicha formación, sin embargo, son muy pocos los estudiantes y egresados que se encuentran satisfechos con la formación recibida ya que es un proceso educativo con un cronograma inflexible debido al poco tiempo en el cual deben ver los contenidos y se encuentra enmarcado sólo en la transmisión de conocimientos.

Cabe resaltar, que estas instituciones forman para el trabajo, para la incorporación al mundo del trabajo, el cual necesita ciudadanos comprometidos a construir una mejor realidad y a construir sociedad con otros, lo que demanda conocimientos y habilidades para comprender esa realidad y transformarla, y la perspectiva desde

la cual se desarrollan los procesos influyen determinadamente en estos principios.

Al desarrollar un proceso de intervención profesional de Trabajo Social en una institución con las características anteriormente dichas, influyen muchos factores en la planeación y desarrollo de esta, ya que se tiene un desconocimiento de las posibilidades que se tienen y de los beneficios que se pueden alcanzar a partir de la intervención del sujeto en su esfera psicosocial.

Por lo tanto, la o el Trabajador Social, desde un primer momento debe insertarse en los procesos que ya existen y hacer un reconocimiento de la Institucion pero, ¿Debe acomodarse a la dinámica de la institución? O ¿Debe desarrollar procesos que mejoren la calidad de vida de la comunidad educativa?

Estas y muchas preguntas son posibles en el desarrollo de los procesos educativos de las personas pero para poder generar acciones de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en este caso la educativa debemos insertarnos en sus dinámicas para que desde ese conocimiento previo y posterior identificación del contexto se puedan aprovechar los elementos existentes para generar cambios favorables que sean el resultado de acuerdos concertados entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

“No olvidemos que en nuestro ejercicio profesional hay tres factores fundamentales: las instituciones que tienen una manera de leer la cuestión social, los sujetos que tiene otra manera de leer sus propios problemas, y nosotros que nos acercamos a esa relación con nuestros saberes”⁴¹

Aunque la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia cuenta con docentes calificados y comprometidos con su profesión, la misma dinámica de la

⁴¹ ROZAS PAGAZA Margarita. Trabajo Social y Compromiso Ético. Asistencia o Resistencia. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2000. Pág. 23

institución hace que el proceso formativo al interior de las aulas de clase se torne monótono, tradicionalista y autoritario ya que condiciona y vigila las metodologías utilizadas y no se toman en cuenta las opiniones e intereses de los docentes, haciendo que éstos cumplan con la transmisión de los contenidos propuestos, sin generar conflictos con la Corporación.

Por otro lado, el deber ser de la educación plantea que el sujeto debe ser formado integralmente en todas sus esferas pero las entidades privadas se limitan al desarrollo académico pensando en el cumplimiento de metas cuantitativas dejando de lado o concediéndole menor importancia al desarrollo psicosocial y esto es favorecido por la poca vigilancia que las entidades estatales ejercen sobre ellas, ante este fenómeno CORPOTECC no es la excepción y se evidencia en sus procesos este tipo de tendencia.

Teniendo en cuenta que la profesión de Trabajo Social se basa en los hechos de las diferentes realidades que existen en la sociedad, interactuando con las situaciones sociales que demandan procesos de transformación y cambio social, a partir del ejercicio de los derechos de las personas, la actitud crítica, la autonomía y la justicia social, el Trabajo Social exige un compromiso en las acciones que desarrolla ya que la sociedad le ha adjudicado funciones que van orientadas al ejercicio de los derechos humanos y la mejora de la calidad de vida.

Siendo un profesional con la capacidad de cuestionarse, con una actitud crítica y reflexiva, además de una madurez afectiva donde el dialogo y procesos democratizadores predominan en las acciones las cuales están encaminadas a la orientación de situaciones hacia la no-violencia y la formación de ciudadanos integrales, como lo menciona Fernández⁴²: "Los Trabajadores Sociales tiene una actitud crítica favorecida por el contacto con las necesidades de los sujetos, que no tiene, por ejemplo, los economistas, que son otros colegas científicos sociales

⁴² Ibíd. Pág. 69.

que en muchos casos, con la mayor buena fe y una absoluta insensibilidad, señalan que todavía existen leyes naturales de la economía que hay que aplicar.”

En este orden de ideas, el Trabajo Social a través de su experiencia, visión propia del mundo, sensibilidad, compromiso y vocación se convierte en un factor de equilibrio en el desarrollo de las dimensiones como ser humano productivo para la sociedad y específicamente, del proceso educativo integral. Esto se logra con el aprovechamiento del talento humano, recursos tecnológicos, espacios disponibles y disposición institucional al mejoramiento para generar procesos que logren transformaciones en los comportamientos de las personas y políticas de la organización.

Y lo más importante, procesos orientados a la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa, teniendo como eje transversal el desarrollo humano, manifestado en el reconocimiento que desde la profesión se le otorga al proceso formativo, cumpliendo los objetivos y principios fundamentales de la educación los cuales están plasmados en la Constitución y en las diferentes leyes y decretos que regulan dicho proceso.

Acciones que propician el desarrollo de habilidades, el mejoramiento de condiciones de vida como la adecuada ingesta de alimentos, la práctica del deporte, el reconocimiento de las capacidades y la motivación hacia los estudiantes para la superación y crecimiento constante, además del ejercicio de sus derechos, los deberes de la Institución con ellos, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y las funciones a ejercer por la comunidad educativa, así como la comprensión de las realidades individuales para un mejor proceso formativo, establecen el respeto por un verdadero proceso educativo integral.

La valoración que desde la profesión se le da a cada uno de los miembros de la comunidad educativa y el reconocimiento de las interrelaciones que estos tienen, de la equivalente jerarquía y de la influencia que ejercen entre sí para un proceso

formativo que ofrezca opciones de crecimiento para todos los entes de dicha comunidad permite que la educación pierda su relación vertical de sujeto receptor y se convierta en una cultura donde todos los componentes son conscientes de la necesidad de crecimiento y constante aprendizaje.

Se puede deducir que, como profesionales de Trabajo Social estamos llamados a corresponder con las esperanzas de mejora que la población nos transmite a través de la expresión de sus necesidades en cualquier campo de acción y aunque se necesitan habilidades y cualidades específicas para un mejor proceso en cada uno de ellos, tener claro el objetivo y la meta, harán que nuestro quehacer sea exitoso en cualquier área.

Instituciones como estas, donde persisten los modelos educativos tradicionales que influyen en las personas que los dirigen, permiten el descubrimiento y fortalecimiento de habilidades importantes para el desarrollo del quehacer profesional ya que generan en la o el Trabajador Social actitudes como la tolerancia, persistencia, paciencia y perseverancia logrando una mayor madurez emocional que potencian las capacidades de mediación y construcción de acuerdos para lograr las acciones propuestas.

Por lo tanto, la o el Trabajador Social es un profesional con la capacidad de generar y orientar procesos transformadores, apoyándose en los conocimientos adquiridos pero siendo flexible, afrontando situaciones sociales donde combina los elementos necesarios para construir acciones favorables.

Apoyar procesos que conlleven a la confianza y potenciación de las capacidades propias y de los demás, a la concienciación de la dinámica de aprendizaje, al trabajo en equipo, al diálogo, la escucha, la proposición, la argumentación y posicionar las necesidades e intereses de la comunidad educativa como factor influyente en el crecimiento y aumento de la calidad de los servicios de la Corporación, hacen que se originen espacios para la satisfacción de estos y el reconocimiento de la profesión en la construcción de una mejor sociedad.

Si bien, existen instituciones educativas que se regodean con grandilocuentes discursos sobre el reconocimiento y la exaltación de la calidad de sus procesos educativos y del interés por sus estudiantes y al mismo tiempo efectúa actos totalmente contrarios a los mismos, donde el estudiante es visto como un medio y no como un fin en sí mismo, cometiendo actos desmotivadores, convirtiéndose en una realidad contradictoria e hipócrita, que muchas veces quiere mostrar los resultados en cifras las cuales no evidencian las necesidades, intereses y realidades de la comunidad educativa, existen otras realidades donde se gestan personas, acciones y procesos para luchar contra los múltiples factores institucionales logrando la vivencia de verdaderos procesos integrales.

Y aunque en la sociedad se hallan arraigado fuertemente la apatía, el individualismo y la desaparición de aspiraciones colectivas, es posible la construcción de sociedad con seres humanos que analizan, reflexionan, proponen, argumentan, sueñan y luchan, es por esto que desde la profesión no se encuentran pretextos para mimetizarse en la cotidianeidad y se desarrollan procesos humanizadores tendientes a la valoración de los sujetos como personas con realidades particulares, siendo conscientes que es un camino largo por recorrer y lento en su avanzar, se realiza con la satisfacción de haber hecho lo que se tenía que hacer.

8. ROL DE LA TRABAJADORA SOCIAL

La Ley General de la Educación y la Resolución 13342 de julio de 1982, amplía el campo de acción en los establecimientos educativos del Trabajador Social, pasando de un desempeño en el ámbito individual a los ámbitos grupales y comunitarios con procesos de orientación y promoción de actitudes que conlleven al estudiante a ser un ciudadano comprometido con su entorno.

El Trabajador Social promueve la participación social y comunitaria, teniendo en cuenta los derechos como ciudadano, constituyéndose en parte fundamental del equipo interdisciplinario, investigando y diagnosticando los aspectos socio-económicos y culturales de los estudiantes, mejorando la calidad humana de estos.

Dentro del perfil profesional del Trabajador Social en Educación necesita conocimientos enfocados al contexto social del país para comprender los fenómenos presentes en el ámbito educativo, sin olvidarse de la ética, el objeto de su profesión y las políticas, planes y proyectos que se gestan y desarrollan en su entorno inmediato; para ello debe tener la capacidad de trabajar con colegas o profesionales en otras áreas, ser líder, manejar conflictos y sistematizar el trabajo realizado para retroalimentar la teoría de Trabajo Social en Educación.

La habilidad de diagnosticar es necesaria para mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, junto con la eficacia para llevar a cabo las acciones planeadas, identificando las políticas de Estado en lo que se refiere a educación, manteniendo el apego a las políticas sociales y promoviendo procesos de concienciación de los derechos como ciudadano, ya que al tener contacto directo con los estudiantes y docentes se deben potenciar espacios de co-responsabilidad y participación, contribuyendo a la construcción de una educación de calidad.

Actitudes como compromiso y sensibilidad social, responsabilidad, solidaridad con el grupo de trabajo y empatía, entre otras, deben imperar en la labor realizada para formular alternativas de solución y satisfacción a las necesidades más apremiantes del grupo, realizando acciones que contribuyan al bienestar del estudiante y de esta forma mejorando la calidad de vida y la toma de conciencia del valor y dignidad de la persona como tal y como parte de una sociedad.

En conclusión, el Trabajador Social que se desempeña en Educación es un orientador, animador, catalizador o facilitador del grupo y veedor de los derechos y deberes de los estudiantes y en general, de la comunidad educativa, por lo tanto, es un profesional creativo, productivo y eficiente ante las dificultades que presenta la dinámica institucional, procurando por el desarrollo personal de los estudiantes.

9. CONCLUSIONES

- En la ejecución de los programas planteados desde Bienestar Estudiantil se evidenció la aceptación y participación de los estudiantes, el cambio en el clima institucional y la integración de la comunidad educativa por lo cual, se considera que se contribuyó al mejoramiento de las condiciones educativas y al desarrollo integral de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes.
- Se desarrollaron satisfactoriamente las acciones dirigidas a la promoción de la salud sexual y reproductiva y la adquisición de estilos de vida saludable, logrando la concienciación de la práctica de hábitos saludables como el autoexamen de seno, una balanceada ingesta de alimentos, entre otros. Por otro lado, el trabajo inter-institucional con la Fundación Apóyame fue de gran importancia para la exitosa ejecución del programa.
- A través de actividades lúdicas y deportivas en espacios extra-curriculares se logró el aumento de la cohesión grupal y sentido de pertenencia con la Institución, además de la práctica del deporte y el reconocimiento de las habilidades físicas de los estudiantes, evidenciando que son espacios necesarios para la satisfacción de la comunidad educativa.
- El análisis de los factores personales y situacionales de los estudiantes que se encuentran cursando ciclo IV y VI, demostró la necesidad de un acompañamiento en la toma de decisiones profesionales y laborales en la población que se encuentra próxima a culminar su educación secundaria, ya que entran en conflicto intereses individuales, familiares y económicos.

Los estudiantes expresaron sus expectativas y limitaciones, generando reflexiones a partir de las temáticas trabajadas.

- En general, el proceso de enseñanza-aprendizaje de las prácticas permitió fortalecer habilidades a nivel individual, asumir compromisos con la responsabilidad social que se le plantea a la profesión, contribuyendo en el mismo sentido, a perfilar y posicionar al Trabajo Social en el área, como un profesional necesario, para el tratamiento de problemáticas susceptibles a mejorar en respuesta a las necesidades educativas planteadas por los estudiantes siendo este espacio importante para la teoría ya que recobró valor por la fundamentación que dio a los procesos que se desarrollaron aportando elementos significativos a nivel teórico, práctico, profesional y personal.

10. RECOMENDACIONES

Siendo la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia una institución de educación superior y media, teniendo en cuenta el total de la población usuaria de sus servicios educativos en la sede principal ubicada en Bucaramanga y en las sedes de San Gil y Barrancabermeja, se necesita un profesional en Trabajo Social, además de unas funciones específicas que estén a cargo de este.

Por otro lado, es necesaria una mejor comunicación entre las diferentes áreas, especialmente del cuerpo docente, coordinador académico y estudiantes, además trabajo en equipo por parte de los docentes y valoración de estos dentro de la Corporación, aumentando el sentido de pertenencia y compromiso con la Institución y con los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, M. e ISÚS, J. (1998). "La orientación profesional", en BISQUERRA, R., Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona: Praxis.1998.
- BONALS Joan. El Trabajo en Pequeños Grupos. España. Editorial GRAO. 2008
- Encuesta Nacional de Demografía y Salud-2005- ENDS. Bogotá: Profamilia, 2005.
- FREIRE Paulo. La Importancia del Acto de Leer. Caracas. Editorial Laboratorio Educativo.1972.
- FUNLIBRE. Vacaciones creativas y culturales. Colección Tiempo Libre y Recreación No. 12. Bogotá. 2001.
- GOMEZ, Mary Luz. Los Derechos Sexuales y Reproductivos en la pedagogía. Hablemos de educación para la sexualidad, Avances Proyectos. Bogotá., 2007.
- GOMEZ, Buendía Hernando. Educación agenda del siglo XXI, hacia un desarrollo humano. TM Editores. Bogotá.1998
- GALL Hermann. The Moving School Concept (El Concepto de la Escuela de Movimiento) Actividades Deportivas.
- HERNANDEZ, Pedro. La Importancia del Juego. Una forma sana de bienestar y mejoramiento de la calidad de vida. Semanario REGION. Abril 2005. No. 704.
- JANIS. Elementos Estructurales de los Grupos. 1982. Disponible en internet <URL: <http://ocwus.us.es/psicologia-social/psicologia-de-los.../Tema3.ppt> >.

KLIGMAN, Cecilia. "Técnica de taller", ficha de la cátedra de Orientación Vocacional Profesional, carrera de Psicopedagogía, Facultad de Psicología y Psicopedagogía, Universidad del Salvador.

MOLERIO, OSANA P. y otros. Aprendizaje y Desarrollo Humano. En Revista Iberoamericana de Educación. Cuba. No 44/3. 25 de octubre de 2007.

MAX NEEF, Manfred. Desarrollo a Escala Humana. CEPAAUR. Fundación Dag Hammarskjöld. Proyecto 20 Editores. Medellín, 1996.

MILLÁN, AGUSTÍN TOMAS. Fundamentos socioculturales de la educación. Chile. Graficasur, 2004.

MONFORT Jan Van, RONCANCIO Luis Carlos. Manual para la formulación de proyectos comunitarios. Desarrollo forestal participativo de los Andes, SENA, FAO.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo. El Cairo. 1994.

ORTIZ Alexander. Modelos Pedagógicos. Antillas. Lima. 2005.
En línea <http://www.bubok.com/libros/10362/Modelo-Pedagogico-de-la-Institucion-Educativa>.

PAPALIA, Diane E. y otros. Desarrollo Humano. Mc Graw-Hill. Bogotá.1998.

Plan Sectorial. Revolución Educativa Colombia Aprende 2006 2010. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia. Bogotá, Colombia. Disponible en Internet: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-106706_archivo_pdf.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El concepto de Desarrollo Humano. En línea <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>

RICO A, Carlos Alberto. Gestión, Recreación y Desarrollo Humano. Universidad de Caldas. FUNLIBRE. 1998.

RODRÍGUEZ, M.L. Enseñar y aprender a tomar decisiones vocacionales. Madrid: Dirección General de Renovación Pedagógica – MEC. SUPER, D. (1963).

SMITH, Edmund. Teoría de Bienestar Social. Buenos Aires. Editorial Humanitas. 1971.

SCHUTT-AINE, J. Y MADDALENO M. Salud Sexual y Desarrollo de Adolescentes y Jóvenes en las Américas: Implicaciones en programas y políticas. Washington D.C. OPS, 2005.

TEDESCO, Juan Carlos. El Nuevo Pacto Educativo. Madrid. Editorial Grupo ANAYA 1995.

W. BRETTSCHEIDER. Cumbre Mundial sobre la Educación Física. 1999.

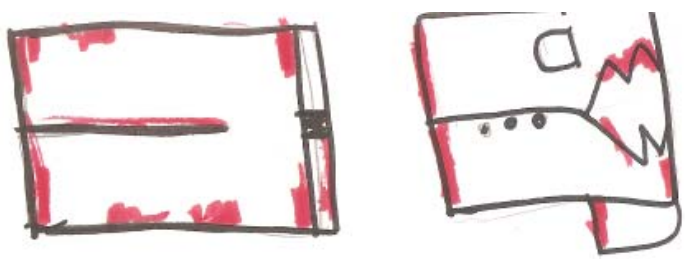
WINNICOT, Donald - Realidad y Juego. Ed. Granica, Bs. As. , 1972.

ANEXOS

ANEXO A. GUÍA DE REGISTRO DE LA OBSERVACIÓN PARTICIPANTE.

Objetivo: Comprender el contexto institucional de la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia.
Fecha:
Tiempo.
Condiciones Materiales
Interacciones
Relaciones
Reflexiones

ANEXO B. DIBUJOS DEL DIAGNÓSTICO.

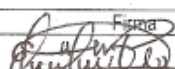




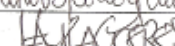

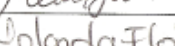


ACTIVIDADES EXTRA
CURRICULARES FUE
SILVA PARA MENTAR
LA CONVIVENCIA



ANEXO C. ACTA DE LA BRIGADA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

	ACTA DE REUNION	Código: FOR-CAL-01
		Versión: 00

Objetivo de la reunion: Realizar una jornada de Salud Sexual y Reproductiva, con el fin de prevenir factores de riesgo y promover factores protectores que garanticen la calidad de vida de los estudiantes CORPOTECC a través de una brigada de salud con la Fundación A pòyame.	Fecha: 7 de julio de 2010	
Asistentes		
Nombre	Cargo	Firma
ELIANE LÓPEZ	Trabajadora Social	
MARTHA PEREA	Docente	
MARTHA SAVEDRA	Docente	
IVAN COTES	Docente	
LINA PICÓN	Trabajadora Social	
LAURA CACERES	Psicologa	
MELBA BARÓN	Jefe de Enfermeria	
YOLANDA FLOREZ	Auxiliar de Enfermeria	
Desarrollo de la reunion: La jornada se realizó en el salón múltiple de la Corporación, donde la Fundación A pòyame ubicó diferentes stands para el asesoramiento de las y los estudiantes, docentes y personal administrativo, realizando charlas sobre salud sexual, métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual, además de la entrega de bonos de descuento para la realización de citologías, esta jornada se desarrolló desde las 8:00 a.m. hasta las 11:30 a.m.		
Compromisos: Reunión con el Coordinador Académico para planear la actividad de socialización de los proyectos y la ejecución del proyecto PALAS. Evaluación de la Brigada de Salud. Conclusiones: Las y Los estudiantes de CORPOTECC estuvieron participativos y receptivos a las diferentes acciones desarrolladas por la Fundación Apoyame, evidenciándose la necesidad de orientación sexual y reproductiva en esta población, lo que demuestra la importancia de procesos que apunten a la satisfacción y desarrollo integral de estos.		

ANEXO D. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA BRIGADA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



ANEXO E. ACTA DE LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA



BIENESTAR ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD: JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA.	FECHA: 12 DE JULIO DE 2010
---	--------------------------------------

OBJETIVO Desarrollar una jornada de sensibilización del cáncer de mama a través de diferentes acciones como la proyección de videos y la entrega de plegables con el fin de concienciar a la comunidad educativa de CORPOTECC de la importancia de realizarse el autoexamen e identificar los factores de riesgo de dicha patología.
--

PARTICIPANTES	FIRMA
Erwing Domínguez (Representante)	<i>Erwing Domínguez Hernández</i>
Dayanna Rueda(Representante)	<i>Dayanna Rueda</i>
Yenny Paola Rincón(Representante)	<i>Yenny Paola Rincón</i>
Área Administrativa	<i>Yenny Paola Rincón</i>
Estudiantes de Programas Técnicos	<i>Jennifer Jiménez Franco</i>
Estudiantes de Bachillerato CLEI	<i>Yenny Paola Rincón</i>
Docentes	<i>Yenny Paola Rincón</i>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD El equipo de trabajo de Bienestar Estudiantil compuesto por Erwing Domínguez, Dayanna Rueda, Yenny Paola Rincón, junto con Eliane López, ubicaron en diferentes sitios de la Corporación carteles con oraciones reflexivas acerca del cáncer de mama y las acciones preventivas para esta enfermedad, además, se impuso una cinta de color rosado, símbolo del cáncer de mama a cada miembro de la comunidad educativa ,en la hora de descanso se proyectaron videos alusivos a la temática, como una entrevista de SORAYA, artista la cual padeció la enfermedad. Por último, al finalizar la jornada académica se hizo entrega de un plegable donde se exponía las causas mas frecuentes de esta enfermedad y los pasos para realizarse el autoexamen de seno. En la jornada de la tarde se repitió el proceso con los estudiantes de bachillerato CLEI.
--

**ANEXO F. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA JORNADA DE
SENSIBILIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA**



ANEXO G. ACTA DE LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DEL CÁNCER DE TESTÍCULO



BIENESTAR ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD: JORNADA DE SENSIBILIZACION DEL CÁNCER DE TESTICULO	FECHA: 9 DE AGOSTO DE 2010
---	-------------------------------

OBJETIVO
<p>Desarrollar una jornada de sensibilización del cáncer de testículo a través de diferentes acciones como la proyección de videos y la entrega de plegables con el fin de concienciar a la comunidad educativa de CORPOTECC de la importancia de realizarse el autoexamen e identificar los factores de riesgo de dicha patología.</p>

PARTICIPANTES	FIRMA
Erwing Domínguez	<i>Erwing Domínguez Hernández</i>
Dayanna Rueda	<i>[Firma]</i>
Yenny Rincón	<i>[Firma]</i>
Docentes	<i>[Firma]</i>
Estudiantes de Programas Técnicos	<i>SMT (INSTITUTO ESTERAN)</i>
Área Administrativa	<i>[Firma]</i>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<p>El equipo de trabajo de Bienestar Estudiantil compuesto por Erwing Domínguez, Dayanna Rueda, Yenny Paola Rincón, junto con Eliane López, ubicaron en diferentes sitios de la Corporación carteles con oraciones reflexivas acerca del cáncer de testículo y las acciones preventivas para esta enfermedad, además, se impuso una cinta de color azul, como símbolo del cáncer de testículo a cada miembro de la comunidad educativa ,en la hora de descanso se proyectaron videos alusivos a la temática, como una entrevistas a hombres que padecieron dicha patología.</p> <p>Por último, al finalizar la jornada académica se hizo entrega de un plegable donde se exponía las causas mas frecuentes de esta enfermedad y los pasos para realizarse el autoexamen de testículo y los tratamientos más frecuentes.</p> <p>En la jornada de la tarde se repitió el proceso con los estudiantes de bachillerato CLEI.</p>

ANEXO H. ACTA DE LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL PROYECTO DE VIDA.



BIENESTAR ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD: SENSIBILIZACIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL PROYECTO DE VIDA.	FECHA: 26 DE JULIO DE 2010
--	--------------------------------------

OBJETIVO Realizar una charla acerca del proyecto de vida, con el fin de concienciar a los estudiantes acerca de la importancia de este y la influencia en la exitosa elección de una carrera profesional, tecnológica o técnica, a través de la proyección de un video y de un conversatorio.

PARTICIPANTES	FIRMA
Estudiantes CLEI	<i>John A. Muñoz</i>
Carmen Fonseca (Docente)	<i>[Firma]</i>
Trabajadora Social en Formación	<i>[Firma]</i>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Se reunieron los estudiantes de bachillerato CLEI y se proyectó un video acerca del proyecto de vida, luego se realizaron comentarios acerca del video y de la importancia de la realización del proyecto de vida en la formación como seres humanos y contestaron unas preguntas realizadas por la docente y la Trabajadora Social en Formación.

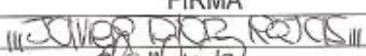
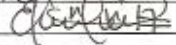
ANEXO I. ACTA DE LA CHARLA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y AUTOCUIDADO.



BIENESTAR ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD: CHARLA DE AUTOCUIDADO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.	FECHA: 21 DE JULIO DE 2010
--	--------------------------------------

OBJETIVO Realizar una jornada enfocada al Autocuidado y Estilos de Vida Saludables, con el fin de prevenir factores de riesgo y promover factores protectores que garanticen la calidad de vida de las y los estudiantes de CORPOTECC a través de una charla teórico-práctica.
--

PARTICIPANTES	FIRMA
Estudiantes de Programas Técnicos	
Trabajadora Social en Formación	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Se reunieron los estudiantes de los programas técnicos en el aula múltiple, se proyectó un video acerca de los excesos de una mal nutrición, luego se reunieron en grupos y contestaron unas preguntas, plasmándolas en papel bond, para luego exponerlas, seguidamente se expuso los aspectos mas importante de la temática, se aclararon conceptos y se construyeron conclusiones acerca de la importancia de la adquisición de estilos de vida adecuados.
--

**ANEXO J. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CHARLA DE ESTILOS DE VIDA
SALUDABLE Y AUTOCUIDADO**



ANEXO K. ACTA DE LA CHARLA DE HÁBITOS ALIMENTICIOS



BIENESTAR ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD: TALLER DE HABITOS ALIMENTICIOS ADECUADOS	FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2010
---	--------------------------------

OBJETIVO
Reconocer la importancia de una dieta adecuada a través de un taller teórico-práctico con los estudiantes de programas técnicos de CORPOTECC.

PARTICIPANTES	FIRMA
Estudiantes de Programas Técnicos	<i>Jorge Olarte</i>
Docente Jorge Olarte	<i>Jorge Olarte</i>
Trabajadora Social en Formación	<i>[Firma]</i>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<p>Se reunieron los estudiantes de programas técnicos en el aula múltiple y se expusieron temas acerca de hábitos alimenticios adecuados, la pirámide alimenticia, la cantidad de alimentos que se deben ingerir en una semana según el sexo, luego se organizaron grupos de trabajo, entregándoseles a cada uno medio pliego de papel bond donde debía pegar los recortes de alimentos que encontraran en las revistas que trajeron, luego analizar la publicidad de estos, los beneficios que estos prometen, el nivel real de nutrición, entre otros aspectos, seguidamente fueron expuestos ante el resto del grupo, donde se realizaron comentarios y se construyeron reflexiones acerca de la importancia de una dieta adecuada y de las estrategias de persuasión de los alimentos pocos nutritivos. Después se volvieron a organizar en los grupos de trabajo y se les entregó medio pliego de papel bond donde debían construir un menú para hombre y para mujer balanceado, se expuso ante el resto del grupo, construyéndose conclusiones acerca de los aspectos que se tuvieron en cuenta para la construcción de este, dándose por finalizada la jornada.</p>

ANEXO L. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL CAMPEONATO DEPORTIVO.





ANEXO M. ACTA DEL TALLER DE AUTOCUIDADO



BIENESTAR ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD: TALLER DE AUTOCUIDADO CON LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO CLEI.	FECHA: 27 DE JULIO DE 2010
--	--------------------------------------

OBJETIVO Desarrollar un taller de carácter preventivo enfocado en el autocuidado, a través de espacios lúdicos con el fin de promover acciones que propendan a una sexualidad responsable y libre.
--

PARTICIPANTES	FIRMA
Trabajadora Social en Formación	
Estudiantes de Bachillerato CLEI	
Lina Picón (Trabajadora Social)	
Docente Carmen Fonseca	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Se reunieron los estudiantes de bachillerato CLEI, la Docente Carmen Fonseca y la Trabajadora Social en Formación Eliane López, junto con la Trabajadora Social de la Fundación APOYAME, se proyectaron varios videos acerca de la sexualidad responsable y el autocuidado, luego se realizó un conversatorio y se aclararon conceptos. Se conformaron grupos y se les asignó al azar una problemática que atiende la Fundación, para que fuera expuesta de forma creativa al resto del grupo, por ultimo se construyeron conclusiones y se agradeció la colaboración de la Fundación APOYAME.

ANEXO N. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL TALLER DE AUTOCUIDADO



ANEXO O. ACTA DEL TALLER DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL



BIENESTAR ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD: TALLER DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL CON LOS ESTUDIANTES DE PROGRAMAS TÉCNICOS.	FECHA: 29 DE JULIO DE 2010.
--	--------------------------------

OBJETIVO
Desarrollar un taller de carácter preventivo acerca de las Infecciones de Transmisión Sexual , a través de una exposición con el fin de promover acciones que propendan a una sexualidad responsable y libre.

PARTICIPANTES	FIRMA
Erwing Domínguez (Representante)	<i>Erwing Domínguez</i>
Dayanna Rueda (Representante)	<i>Dayanna Rueda</i>
Yenny Paola Rincón (Representante)	<i>Yenny Paola Rincón</i>
Estudiantes de Programas Técnicos	<i>Adriana Milena Peláez Ringel</i>
Lina Picón (Trabajadora Social)	<i>Lina Picón</i>
Trabajadora Social en Formación	<i>Eliane López</i>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<p>Se reunieron las y los estudiantes de programas técnicos de la jornada de la mañana, la Trabajadora Social en Formación Eliane López, junto con la Trabajadora Social de la Fundación APOYAME Lina Picón y la Jefe de Enfermería de dicha Institución, en el aula múltiple, allí se proyectaron varios videos acerca de sexualidad reproductiva, el uso del condón y otros temas afines, luego se realizo un conversatorio acerca de estos y se construyeron conclusiones. Después, la Jefe de Enfermería expuso las Infecciones de Transmisión Sexual mas frecuentes en la población colombiana, junto con los síntomas y tratamiento entre otros aspectos, terminada la exposición, los estudiantes realizaron preguntas y fueron aclaradas las dudas.</p> <p>Se les indicó formar grupos de trabajo para la identificación de la problemática más urgente a atender en Santander en cuanto a Salud Sexual y Reproductiva, siendo plasmado en una cartelera, la cual fue expuesta, dando alternativas de acción para contrarrestar la problemática enunciada.</p> <p>Por ultimo se evaluó la actividad y se dieron los agradecimientos a la Fundación por la colaboración prestada.</p>

ANEXO P. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL TALLER DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL



ANEXO Q. ACTAS DE LOS CINE-FOROS



BIENESTAR ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD: CINE-FORO DE LIDERAZGO Y PROYECTO DE VIDA.	FECHA: 5 DE AGOSTO DE 2010
---	--------------------------------------

OBJETIVO Reconocer la importancia del liderazgo en el proyecto de vida a través de un cine-foro con el fin de sensibilizar a los estudiantes de bachillerato en la trascendencia de la elección de una carrera profesional, técnica o tecnológica.
--

PARTICIPANTES	FIRMA
Estudiantes de Bachillerato CLEI	
Docente Carmen Fonseca	
Docente Laura Chávez	
Trabajadora Social en Formación	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Se reunieron los estudiantes de Bachillerato CLEI junto con las docentes y la Trabajadora Social en Formación Eliane López, la cual explico la metodología del cine-foro, luego se proyectó la película: "El Señor de las Moscas", después que finalizó, se ubicaron en mesa redonda y la profesora Laura Chávez realizó una pregunta, la cual fue respondida por varios estudiantes, luego la Trabajadora Social en Formación realizó otra pregunta y en total se realizaron alrededor de 6 preguntas, realizándose un análisis y reflexión de la película y al aplicabilidad a la vida cotidiana.



BIENESTAR ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD: CINE-FORO DE PROMISCUIDAD EN EL HOMBRE.	FECHA: 10 y 11 DE AGOSTO DE 2010
---	-------------------------------------

OBJETIVO
Analizar los factores de riesgo que conlleva la promiscuidad a través de un cine-foro con el fin de reflexionar sobre la importancia de ejercer una sexualidad responsable.

PARTICIPANTES	FIRMA
Estudiantes de Programas Técnicos	<i>[Handwritten signature]</i>
Trabajadora Social en Formación	<i>[Handwritten signature]</i>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<p>Se reunieron alrededor de 30 a 40 estudiantes en el aula múltiple, se les explicó la metodología del cine-fero, junto con el objetivo de la jornada, luego se proyectó la película: Y TU MAMÁ TAMBIÉN, después se realizaron preguntas y se reunieron en equipos de trabajo para contestarlas, seguidamente las respuestas fueron expuestas a los otros equipos de trabajo, suscitando de esta forma el debate, construyéndose conclusiones y reflexiones, por último, se recogieron las ideas principales y se expusieron ante el grupo en general.</p> <p>El día 11 de agosto se repitió la metodología con los estudiantes de programas técnicos recién ingresados.</p>

ANEXO R. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS CINES-FOROS.

